



LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

VOLUMEN X

Nº 112

2a. EPOCA

MARZO, 1965

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

BIBLIOTECA: JUAN A. SUSTO

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Lic. Rodrigo Moreno
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública

**Sra. Doña
Petita Saa de Robles**
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional

Sr. Don Luis Carlos Endara
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Lic. Jorge T. Velásquez
Gerente General del Banco
Nacional

Dr. Alberto Bissot Jr.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás

Sr. Don Nathaniel Méndez G.
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura

**Reverendo Padre
Juan Aldo**
Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

Señor Don José Félix Gómez
Secretario de la Directiva y
Secretario de la Institución

SUPLENTES:

Ing. Roberto Reyna R.
Vice-Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

**Sra. Doña
Luz Robles de Vannucci**
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional

Sr. Don Ernesto Arosemena
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Lic. Juan Tejada Mora
Asistente del Gerente General
para Asuntos Legales

Señor Don José Velarde
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás

**Señor Don
Carlos de Janón**
Vice-Presidente de la Cámara
de Comercio, Industrias y
Agricultura

**Reverendo Padre
Emeterio Serrano**
Vice-Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

ADMINISTRACION:

Doña Leticia A. de González B.
Directora General

Prof. Braulio Vásquez
Jefe de Contabilidad

Lic. Marisol Reyes de Vásquez
Asesora Legal

Prof. Carlos E. García P.
Sub-Director General

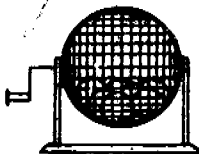
Don Manuel de J. Espinosa
Tesorero

Don Guillermo McKay
Auditor

	Páginas
Nota Editorial:	
Centenario del nacimiento de don Melchor Lasso de la Vega.....	3
Centenario de un educador:	
Don Melchor Lasso de la Vega, por Ernesto J. Castellero R.	5
Don Melchor Lasso de la Vega, por José D. Moscote	10
Decreto número 538, de 21 de septiembre de 1942, por el cual se honra la memoria de don Melchor Lasso de la Vega	14
Valores femeninos panameños:	
Marina Ucrós, por Juana Raquel Oller de Mulford	16
Biografía:	
Doctor Juan Nepomuceno Venero López, por Armando Aizpurúa	24
Derecho:	
El Dr. Eusebio A. Morales y el control de la constitucionalidad, por Jorge Fábrega P.	31
Historia:	
El precursor de la fundación de la nueva ciudad de Panamá fue un portugués, por Juan Antonio Susto	40
Página de Literatura y Poesía (a cargo de Lola Collante de Tapia)	
Lodrón! Martes de Carnaval!, por Lola Collante de Tapia	46
Secreto condal (versos), por Lola Collante de Tapia	49
Poemas:	
Amor no a tí, contigo, por José de Jesús Martínez	50
Crítica Literaria:	
Sartre ha dicho "no", por Gloria Guardia Zeledón	58
Folklore nacional:	
Las empolleradas panameñas, texto y dibujos de Françoise Pérez Fer- nández	67
Fiestas momescas:	
El carnaval se fue de fiesta, por Florencio Gálvez G.	73
Leyendas:	
Leyendas santeñas, por Gonzalo L. Molina J.	75
Visiones de Panamá en el siglo XIX:	
Como vió un suizo a Panamá y Colón en 1886	82
Masonería:	
Gibraltar, puerta de la masonería en España	90
Avisos:	
Caja de Ahorros	15
Distribuidora Nacional (Cerveza Balboa)	23

1935
11. 11.
12. 1.

LOTERIA



Directora:
Doña Leticia A. de
González Barrientos

Editor:
Juan Antonio
Susto

II EPOCA — PANAMA, R. DE PANAMA — MARZO, 1965 — Nº 112

Nota Editorial:

Otro centenario olvidado:

EL DEL NACIMIENTO DE DON MELCHOR LASSO DE LA VEGA.

El domingo 14 de marzo de 1965, se cumplió el centenario del nacimiento del "apóstol de la educación en Panamá", don Melchor Lasso de la Vega, acontecimiento que pasó inadvertido en todo el ámbito nacional, tal como ocurrió con el del doctor Eusebio Antonio Morales el 5 de febrero del año actual.

Don Melchor Lasso de la Vega nació en la población de Aguadulce el 14 de marzo de 1865. Sus estudios primarios los hizo en su pueblo natal. En la Escuela Nacional Normal de Varones, de la ciudad de Panamá, recibió el título de Maestro de Escuela, el 15 de febrero de 1884. Estuvo como Inspector de Instrucción Pública de Veraguas (1893) y en Chiriquí (1895). Ya en la capital del Departamento de Panamá, fue Subsecretario de Instrucción Pública. En ese tiempo fue profesor en la Escuela Normal de Institutoras y el "Colegio del Corazón de Jesús, para niñas. Durante la guerra civil de los "Mil Días" ejerció el rectorado del COLEGIO DEL ISTMO (1899-1901) y ocupó el cargo de Diputado a las Asambleas Legislativas Departamentales (1898-1903).

En la era republicana estuvo como subsecretario de instrucción pública del 8 al 21 de enero de 1906, y de Secretario del mismo ramo del 22 de enero de 1906 a 30 de septiembre de 1908. En el lapso que estuvo a cargo de la educación nacional le tocó inaugurar el Colegio de Comercio e Idiomas (abril 1906), la Escuela Normal de Señoritas (abril de 1906) y la Escuela de Artes y Oficios (octubre de 1907). Dispuso el destino que fuera don Melchor Director del Artes y Oficios del año de 1919 a 1925.

En el año de 1925 se nombró al señor Lasso de la Vega como Encargado de Negocios en España y luego ejerció el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario desde 1926, tocándole papel de singular importancia en la guerra civil española (1936-1939).

Vuelto a su amado terruño, murió en la ciudad de Panamá el 20 de Septiembre de 1942.

En la bibliografía del señor Lasso de la Vega, se le abonan los siguientes títulos: "Memoria del Secretario de Instrucción Pública" (1906); "Memoria del Secretario de Instrucción Pública (1908); "Informe del Delegado de Panamá al IV Congreso Científico de Chile" (1910); "La República de Panamá. Sus relaciones con España. Cómo ha hecho uso de su soberanía", Madrid, 1926, 26 páginas; "El Canal de Panamá", Madrid, 1932, 34 páginas.

La revista "LOTERIA" se siente orgullosa de exaltar la memoria del ilustre panameño don Melchor Lasso de la Vega, con motivo del centenario de su nacimiento, y como ofrenda a su persona, le dedica dos artículos, uno del profesor Castellero R. y el otro, del Dr. J. D. Moscote.

Centenario de un educador:

Don Melchor Lasso de la Vega

(Mayo 14 de 1865 — Septiembre 20 de 1942)

Por Ernesto J. Castellero R.

* * *

El 20 de septiembre de 1942 la República de Panamá sintió la pena justificada de perder a uno de sus ciudadanos más cultos y honorables de la generación del siglo diecinueve.

En esa fecha luctuosa falleció en Panamá Don Melchor Lasso de la Vega, Maestro por excelencia, varón sano de espíritu, servicial y de notoria sencillez, que irradiaba bondad y personificaba, en el amplio sentido de la palabra, al Apóstol de la educación.

Era Don Melchor Lasso de la Vega nativo de la ciudad de Aguadulce, cuna de intelectuales y de destacados servidores públicos que han dado lustre a la patria en el campo de la cultura y de la política.



Su nacimiento, cien años atrás, ocurrió el 14 de marzo de 1865, con cuyo motivo, al cumplirse ahora el primer centenario, la Revista LOTERIA le dedica un recuerdo y hace un homenaje a su memoria.

Recibió la educación Don Melchor en la antigua Escuela Normal Nacional y del Estado de Panamá, instituida en la capital del Istmo en 1872, en cuyas aulas se forjaron los primeros Maestros graduados panameños que a fines del pasado siglo sembraron en el país la simiente del saber. De esta forja de educadores salieron sobresalien-

tes personalidades que más tarde hubieron de desempeñar en la vida nacional del Istmo un brillante papel al constituirse éste en República independiente de Colombia.

Uno de ellos fue Don Melchor Lasso de la Vega, graduado de Maestro de Educación Elemental el 15 de febrero de 1884.

Sus primeras actividades en la vida pública fueron, naturalmente, las de la educación. Del aula de clases, por su competencia y laboriosidad, pasó a la Inspección de Instrucción Pública de las Provincias de Veraguas y Chiriquí entre 1893 y 1895, en cuyo último año fue nombrado Subsecretario de Instrucción Pública hasta 1900, desempeñando al mismo tiempo el profesorado en la Escuela Normal y en el Colegio privado del Sagrado Corazón. De 1899 a 1901 dirigió como Rector el Colegio del Istmo.

Alternó las labores pedagógicas con las políticas entre 1898 y 1903, al ocupar un escaño en la Asamblea Legislativa Departamental.

Al crearse en 1903 la República de Panamá, Don Melchor continuó desarrollando las actividades de su afición predilecta: la educación, más entusiasmado porque un sentido patriótico estimulaba su obra. Había de dar a la nueva nación todo el aporte de los conocimientos y la experiencia adquiridos en los dos lustros de dinamismo educativo en las aulas de clases.

En enero 22 de 1906 el primer Presidente de la República, Dr. Manuel Amador Guerrero, ante una crisis interna de su gobierno que afectó al Gabinete ministerial, al suscitarse la vacante de la Cartera de Instrucción Pública puso los ojos en el señor Lasso de la Vega y le ofreció el alto cargo de Secretario del Ramo. Don Melchor aceptó la distinguida posición y en los dos años que estuvo al frente de ella desarrolló una labor de señalado beneficio para el país.

Su plan de trabajo como dirigente de la educación lo expuso en la primera Memoria que presentó a la Asamblea Nacional en 1906 para informar a los legisladores sobre las actividades de su Cartera. Exprésase así: "Si es que de veras deseamos asentar la República sobre la base sólida de la instrucción pública del pueblo, única capaz de sustentarla, sigamos el ejemplo que nos dan todos los países que nos llevan la delantera; establezcamos la instrucción gratuita y obligatoria, no con la intención, sino en la realidad; sin locales escolares propios y bien acondicionados, tal principio será siempre una mentira. No nos asustemos del progreso y convengamos en que sí puede ser nuestro huésped. Creo oír ya la voz de alarma que a muchos arrancará lo que voy a proponeros al respecto, pero ella no me arredra porque son ingénitas en nuestra raza

la timidez y la incredulidad cuando de cualquier proyecto grandioso se trata. Pues bien, yo os pido que, echando a un lado todo género de preocupaciones y revistiendolos del valor suma de quinientos mil balboas para emplearla íntegra y ex-heroico que aquí reclama toda obra de progreso, destinéis la clusivamente en locales de escuela”.

El 16 de abril de 1906 inauguró el Colegio de Comercio e Idiomas que puso bajo la dirección de un educador alemán, y el 27 del mismo mes la Escuela Normal de Señoritas, “con el ardiente deseo de abrir amplios horizontes a la educación de la mujer que iba quedándose rezagada en el camino del progreso emprendido a favor de los hombres”. (Cita de O. Méndez Pereira en su opúsculo EL DESARROLLO DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN PANAMA).

Algo más de un año después, en octubre de 1907, el señor Lasso de la Vega tuvo la satisfacción de inaugurar también una de las instituciones educativas de mayor perdurabilidad en la República: La Escuela de Artes y Oficios que con el transcurso de los años --de 1919 a 1925— habría de dirigir él mismo, y que, en honor a su memoria lleva hoy su honroso nombre.

Cuando abandonó el cargo de Secretario de Instrucción Pública funcionaban ya en el país más de 220 escuelas primarias regentadas por 236 maestros, que beneficiaban a 12.360 párvulos. Este adelanto de la educación popular se debió en mucha parte al interés patriótico del dirigente de la docencia nacional, señor Lasso de la Vega, “verdadero apóstol de la cnseñanza entre nosotros, dice Méndez Percira. Y a continuación anota: “Pocos como él se han sacrificado tanto en pro de la comunidad y pocos han hecho tanto aquí por la dignificación del maestro de escuela y el mejoramiento de las condiciones de ésta. (Obra citada).

Al efectuarse el cambio constitucional de la administración nacional, el señor Lasso de la Vega cesó en sus funciones de Secretario de Instrucción Pública, cargo que le fue ofrecido nuevamente en febrero de 1912 por el Presidente Don Rodolfo Chiari, pero no lo aceptó.

En 1919 el Presidente Dr. Belisario Porras lo nombró Director de la Escuela de Artes y Oficios —que, como antes dijimos, él mismo había fundado—, en cuyas funciones se mantuvo hasta 1925, año en que el mismo Presidente Chiari, vuelto al Poder, lo designó Encargado de Negocios en España.

En 1926 el Presidente sucesor del señor Chiari, Don Florencio H. Arosemena, lo ascendió a la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República. Llegó a ser el Decano del cuerpo diplomático en España.

Durante su gestión como Ministro de nuestro país en la Península tocole presenciar la transformación política de la Madre Patria, de Reino a República en 1931, y al levantamiento en 1936 del General Franco contra el gobierno del Frente Popular. La Guerra Civil duró tres años (1936-1939), en los cuales nuestro representante diplomático se mantuvo en Madrid haciendo frente a las inconveniencias de la grave situación política y económica que abatió a la nación hispánica en aquellos trágicos y dolorosos años.

Don Melchor Laso de las Vega, investido de la autoridad que el Derecho Internacional daba al cargo, se mostró impertérito ante los atentados que la grave situación suscitaba, pero supo salir airoso en la mayor parte de las veces. Fue el protector decidido de los perseguidos, el consuelo de los afligidos y el amparo, sin discriminación, de las familias españolas que atribuladas por la persecución tocaron a la puerta de la Legación panameña en busca de amparo y de socorro. Su corazón bondadoso halló campo propicio para hacer el bien y cumplió a cabalidad los dictados de sus sentimientos humanitarios. Muchas vidas fueron salvadas por la Legación panameña. Un publicista español, Salvador del Cerro, en conocimiento del fallecimiento de Don Melchor, en un artículo de prensa alusivo a la misión de éste en su patria, consignó lo siguiente: **"Fue un padre para sus asilados, salvó cientos de vidas, fue un consejero y un sacerdote. Con palabra serena consoló muchas tristezas y muchas amarguras. Fue un hombre valiente y enérgico. Y como todos los que se meten a redentores, sufrió también la herida que había de producirle el dardo de los torpes y de los mal nacidos. Pero aquel aguadulceño, aquel panameño neto, maestro y filósofo, que había sido testigo de mil tragedias grandes y pequeñas, nacionales e internacionales, se dedicó a hacer el bien sin importarle la opinión ajena. No se podrá escribir la historia de la Guerra Civil española sin mencionar su nombre. Y la página que le corresponde tendrá el borde dorado y en caracteres gruesos dirá: MELCHOR LASSO DE LA VEGA, DIPLOMATICO VALIENTE Y GENEROSO, HONRO A SU PATRIA EN ESPAÑA".**

Don Melchor representó, además, al país en varias reuniones internacionales de cultura, haciendo en ellas honroso papel. Estas fueron:

- Tercer Congreso Científico de Santiago de Chile en 1908.
- Congreso Ibero-Americano de Aeronáutica de Madrid en 1926.
- Congreso de Geología de Madrid en 1927.
- Congreso de Agricultura de Roma en 1927.
- Conferencia Ibero-Americana de Oceanografía de Madrid en 1929.



Don Melchor Lasso de la Vega (1865-1942)

(..en la carrera diplomática..)

Tercer Congreso Hispano-Americano de Geografía e Historia de Sevilla en 1930.

Conferencia para el Progreso de la Ciencia de Lisboa en 1932.

Conferencia Internacional de Radio-Telegrafía de Madrid en 1932.

Quinta Conferencia Internacional de Unificación Penal en 1932.

Perteneció a la Academia Panameña de la Lengua, Correspondiente de la Real Española; a la Asociación de Maestros de la República de Panamá; a la Sociedad Ibero-Americana de Panamá, Correspondiente de la de Madrid; a la Sociedad Nacional de Geografía de Washington; a la Academia de Ciencias Sociales de Filadelfia; a la Sociedad Pedagógica de Bruselas; a la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, a la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cadiz; etc.

De sus producciones literarias se conservan algunos ensayos en las páginas de revistas y periódicos y unos pocos en folletos. Damos a continuación el título de unos cuantos de ellos: "Progresos de la Geografía en los siglos XIX y XX". "El Tres de Noviembre. Proclamación de la República". "El Vesubio". "La República de Panamá. Sus relaciones con España y cómo ha hecho uso de su soberanía". "Labor cultural de la mujer panameña". "El Canal de Panamá". "En el aniversario de la muerte de Cervantes".

Panamá, Marzo de 1965.

* * *

Don Melchor Lasso de la Vega

Por José D. Moscote

Dedicamos a don Melchor Lasso de la Vega, uno de los maestros constructores de nuestro sistema de educación pública, un recuerdo y un sitio de honor en páginas de esta revista (*), inspirada y dirigida por el aliento generoso de una ju-

(*) Revista "ALAS" — Enero, 1935 (Escuela Profesional)

ventud que se nos antoja la más simpática de las que entre nosotros concurren al templo de Minerva.

Estas miradas retrospectivas, evocadoras, son convenientes y necesarias y las justifican motivos superiores de patriotismo solidario muy poco apreciados en las sociedades que viven bajo el imperio de las instituciones democráticas.

Resulta que las nuevas generaciones, o por ignorancia o por falta de sensibilidad histórica, suelen alimentar los más tristes prejuicios con respecto a las que les han precedido en el tiempo y en el espacio. Se imaginan que con ellas comienza una nueva era sin nexos de ninguna clase con los hechos realizados por los hombres antes o en otras partes y, así, piensan y obran como si la historia careciese de eslabones, como si cada uno de sus períodos hubiese terminado definitivamente y no fueran lo que realmente son: parte de un proceso, de una continuidad, en el que el hoy se halla tan ligado al ayer como éste lo estará siempre al mañana. La consecuencia que se sigue de esta falacia del pensamiento, que lo es a un mismo tiempo del sentimiento, es esa actitud de lastimosa piedad, esa tierna compasión con que los nuevos ciudadanos acostumbran mirar las edades idas y esa alta idea que tienen de sí mismos, cual si ellos y sólo ellos fueran la suma y compendio de todas las virtudes y de todas las capacidades. Para contrarrestar esta viciosa y perjudicial actitud nada es más aparente que mostrarles, de cuando en cuando, a los jóvenes las altas cumbres humanas que no muy lejos aún se destacan en las lejanías de nuestro propio tiempo ensayando sintéticas apreciaciones acerca de su relieve para averiguar cómo y en qué forma su obra perdura todavía en nuestras propias obras.

Don Melchor Lasso de la Vega, distinguido maestro normal y funcionario de importancia, como inspector escolar y como empleado de la secretaría de instrucción pública del antiguo departamento de Panamá, se distinguía ya como unidad de valor en el campo de la educación istmeña en los días de la secesión de Colombia. Su espíritu de trabajo, de cooperación y de sacrificio por una causa cuya trascendencia social apenas débese ponderar, habíanle conquistado un puesto visible entre educadores como los Bravo, los Herrera y otros contemporáneos suyos que eran adalides y propagadores de la educación popular. Era el maestro entre los maestros, luchador sin tregua en el aula, en la oficina, en la conferencia amigable y en donde quiera, viniera o no viniera a cuento, por lo que podría llamarse la verdad en la enseñanza, en sus métodos, en sus procedimientos, en lo que hace que ésta sea útil y susceptible de despertar las inteligencias infantiles, abrién-

dolas al mundo de la vida y de sus variadas y múltiples manifestaciones. Es incalculable la importancia de semejante labor, de tanto empeño realizado con fe rayana en fanatismo, teniendo de frente la incomprensión y la rutina, esos dos puntos de resistencia, tan poderosos y tan persistentes. Sin embargo, el desenvolvimiento de las incoercibles fuerzas políticas y económicas que trajeron la independencia y la creación de la república, habían de ofrecer a Lasso de la Vega un escenario más vasto de acción y mejores oportunidades para afirmar su personalidad de educador acentuándola con los caracteres del realizador de obras e ideales muy a tono con las necesidades de su tiempo. Por ley de lógica, las circunstancias lo convirtieron, de hecho, en el colaborador indispensable de Julio J. Fábrega, el primer secretario de instrucción pública de la nueva nacionalidad, y de don Nicolás Victoria J., notable educador que se mostró a la altura de su prestigio profesional haciendo votar la ley 11 de 1904 que por sí sola constituye un sólido pedestal para su fama y motivo de reconocimiento público.

El aprovechamiento práctico de las capacidades de los hermanos cristianos en la organización de la escuela normal que éstos dirigieron y en las primarias que pronto se establecieron en el interior de la república, tuvo en el señor Lasso, en sus conocimientos técnicos, en sus valiosas sugerencias y en su solicitud administrativa la de un verdadero inspector general de enseñanza -cargo que entonces no existía- un servidor de los mejores intereses sociales y morales de la república. La importancia de su colaboración esta vez sólo podría apreciarse debidamente recordando que el país se encontraba en el trance de quien súbitamente sale de la oscuridad de la noche para pasar a la plenitud solar del día. Nada había que sirviera de pauta o de antecedente para llevar a cabo las reformas que reclamaba el momento. No existían los necesarios elementos humanos con los cuales contar para las nuevas responsabilidades que las circunstancias demandaban apremiantemente. Con todo, Victoria y Lasso supieron afrontar la azarosa situación logrando echar las bases fundamentales del edificio que luego debían seguir perfeccionando los demás: creación de los órganos administrativos aparentes para las nuevas funciones, reorganización y aumento del número de las escuelas primarias, mejora de sueldo a los maestros, fundación de escuelas de segunda enseñanza e institución de becas en el extranjero con miras a la formación de un profesorado eficiente y de hombres de cultura superior. Aquellos tiempos eran de realidades inmediatas, urgentes e inaplazables y no había vagar para sumirse en ideologías trascendentales, ni para planes y programas de sólida envergadura académica y filosófica como los que habrían de venir

después. De aquí probablemente algunas incongruencias en el engranaje general de la maquinaria administrativa y docente; de aquí que se cometieran algunos errores que más tarde fuera necesario rectificar. La obra general, no obstante, fue de progreso efectivo y se caracterizó por su certera previsión del porvenir.

La separación del señor Victoria de la administración Amador llevó al señor Lasso de la Vega, en virtud justamente de sus méritos y credenciales de educador, a la secretaría de instrucción pública en donde permaneció hasta a fines de 1908 al iniciarse la administración Obaldía. La escuela de artes y oficios, la superior de señoritas y la de comercio e idiomas, surgieron en seguida al conjuro de los calurosos entusiasmos del nuevo secretario. Sus cualidades sobresalientes de hombre de corazón generoso y de animador constante y desinteresado de la juventud brillaron entonces en todo su esplendor. Sin dejar de ser el jefe consciente del sector administrativo del gobierno del cual depende la salud espiritual de la nación, su consejo y su ayuda, siempre oportunos, no faltaron nunca a quienes los habían menester. Entre los que hoy tienen en sus manos la dirección o la responsabilidad del ramo casi no hay uno solo que no le sea deudor de algún estímulo, de algún servicio, de esos que inician una época en la vida o le señalan derroteros seguros y salvadores. De esta manera, por los fáciles y amables canales de una simpatía cordial, de una comprensión inteligente y discreta y del fervoroso calor de humanidad que los servidores públicos bien poseídos de su misión ponen en el desempeño de sus labores oficiales es como el pasado se enlaza con el presente en un proceso continuo de causas y efectos, las más de las veces de ritmo ascendente. Y es por esta razón por la que hombres como Lasso de la Vega, como Nicolás Victoria J., como Abel Bravo y Angel María Herrera, maestros constructores, los primeros, del edificio de nuestra educación nacional deben vivir siempre en la mente y en el corazón de los educadores de hoy. Probablemente nada sabrían éstos de las preocupaciones reformistas de la nueva educación, del pensamiento de Dewey, de Watson, de Decroly, ni habrían podido aprovecharse de la cultura de alta calidad que se sirve en las grandes universidades europeas y americanas si aquellos precursores no hubieran señalado, comprensivos y videntes, los caminos de un porvenir que ahora nos parece producto exclusivo de nuestros solos esfuerzos.

* * *

Hónrase la Memoria de un Educador

DECRETO NUMERO 538

(de 21 de septiembre de 1942)
por el cual se honra la memoria de
don Melchor Lasso de la Vega

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que ayer dejó de existir en la ciudad de Panamá el meritorio ciudadano don Melchor Lasso de la Vega;

Que don Melchor Lasso de la Vega en las distintas funciones que desempeñó (fué Inspector de Instrucción Pública de la Provincia de Veraguas y de Chiriquí; Rector del Colegio del Istmo; Profesor de la Escuela Normal de Institutoras, de la Escuela Profesional, del Instituto Nacional, de la Escuela de Artes y Oficios, en la cual realizó, además, una fecunda labor como Director; Miembro de la Academia Panameña de la Lengua, correspondiente de la Española; Secretario de Estado en la cartera de Instrucción Pública, de 1906 a 1912, (después de haber servido como sub-Secretario de la misma durante varios años), prestó valiosísimos servicios a la educación nacional, la cual fue siempre para él objeto de constante preocupación;

Que por su actuación como Diputado a la Asamblea Departamental de 1898 a 1903, y como modelo de ciudadano, cuyo ejemplo debe imitarse, puede considerársele como un maestro de civismo;

Que como Encargado de Negocios en España, primero, y como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el mismo país dió muestras también de su vasta cultura y de su entrañable amor a la patria.

D E C R E T A :

Artículo 1º—Hacer pública manifestación de duelo por la pérdida nacional que representa la muerte de don Melchor Lasso de la Vega.

Artículo 2º—Los gastos de los funerales serán sufragados por la Nación.

Artículo 3º—Envíese copia de este Decreto, con nota de estilo, a la viuda del extinto, doña Mercedes Recuero de Lasso de la Vega, y demás deudos.

Comuníquese y publíquese,

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA

El Ministro de Gobierno y Justicia,

CAMILO DE LA GUARDIA JR.

* * *

El presente depende de cuanto gastes y el futuro de cuanto guardes. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad.

Abra hoy mismo una cuenta en la

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España — Ave. Séptima Central
COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

Valores Femeninos panameños:

Marina Ucrós

por Juana Raquel Oller de Mulford

Catorce años antes de que surgiéramos a la vida republicana, abrió sus puertas a la juventud panameña ansiosa de cultura y de conocimientos, el que parece olvidado **COLEGIO DE SAN JOSE**, no obstante su medio siglo de existencia. Todavía estábamos unidos a la hermana República de Colombia, cuando ya se respiraban los anhelos de una educación que rompiera con los viejos moldes rutinarios de métodos autoritarios inspirados en el principio draconiano de "la letra con sangre entra".

Por aquella época y hacia los finales del año de 1869, arribó a nuestras playas, procedente de Cartagena de Indias, el matrimonio formado por Don José Florentino Ucrós, caballero de la más alta distinción, quien traía bajo su brazo, un Diploma de Maestro de Escuela Primaria, y por Doña Ana Teresa Recuero, virtuosa y esclarecida dama de la sociedad cartagenera, acompañados de sus menores hijos, Vicente y Carmelita. Venían animados del propósito de establecerse en la ciudad de Panamá, en donde tenían algunos parientes. Al año siguiente al de su llegada, nació su tercera hija Teresa, la que fue seguida de MARINA, quien vino al mundo el 18 de julio de 1872 y un año después, JOSEFA.

Don José Florentino, un Maestro por vocación, se dedicó de lleno al ejercicio de su profesión, a la que amaba entrañablemente y por ello no cesaba de inculcarle a sus hijas la idea de que debían hacerse maestras de verdad y ejercer el magisterio como un apostolado, del cual, decía él, se derivaban jugosas emociones espirituales. Con este anhelo, que presidía sus más caros pensamientos, colocó a sus dos menores hijas en la Escuela privada que regentaba doña Anita Remón de Brin, en donde se impartía enseñanza primaria y a la cual asistía una gran cantidad de niños y niñas de la sociedad panameña.

Al terminar sus estudios primarios, la pequeña MARINA, junto con sus hermanas Teresa y Josefa, ingresó al Colegio de



Señorita MARINA UCROS RECUERO

Nació en Panamá, el 18 de Julio de 1872
Murió en Panamá, el 22 de octubre de 1955.

(Fundó el "Colegio de San José" en 1889)

LA ESPERANZA, fundado por iniciativa de una Asociación de Padres de Familia, presidida por Don José Narciso Recucro, como un supremo y noble esfuerzo que hacían los hogares panameños para suplir la falta de un Colegio Secundario. La suprema dirección del establecimiento, le fue confiada a la pericia de las profesoras extranjeras Miss Mary Mc Cord, norteamericana, y Miss Harwell, de nacionalidad inglesa, quienes gozaban de un bien merecido prestigio como educadoras. El culto y elevado ambiente del Colegio, favoreció el despertar de las cualidades de inteligencia y amor al estudio de que estaba dotada la pequeña Marina. Así no es de extrañar que, al avanzar en sus estudios, se destacara como una de las más notables y aprovechadas alumnas, lo que le mereció el ser calificada con las más altas notas que otorgaba el plantel. No hay duda de que, desde este feliz encuentro con los estudios superiores, empezó a revelarse en ella su destino de educadora, el que la empujaba con tan irresistible fuerza, que a los 16 años de edad, en el año de 1888, le fue otorgado el grado de Maestra.

Este primer triunfo de su inteligencia, su irresistible vocación para la enseñanza, el deseo que tenía de ver producir frutos del acervo de conocimientos que había adquirido, la llevaron como de la mano, a fundar una Escuela privada de primera enseñanza en el Barrio de San Felipe, en donde vivía con su familia. La vocación insoslayable que ella sentía por transmitir sus conocimientos, su fervor apostólico por la enseñanza, su deseo de luchar y de acabar con la ignorancia y el anhelo que la dominaba de demostrar su capacidad como educadora, eran signos inequívocos de una vocación heredada de su abnegado padre, que no cesaba de encaminarla hacia lo que él estaba seguro, era su destino manifiesto. Y así como Jesús se hizo Maestro para difundir sus doctrinas a toda la humanidad, ella se hizo Maestra para transformar la niñez en seres útiles a la Patria y conducirla hacia su perfeccionamiento. Fue esta su primera experiencia por los campos de la educación y fue ella la que le comunicó ánimos y arrestos para enfrentarse a más arduas empresas. Era apenas una adolescente de 16 años y ya se sentía suficientemente fuerte y preparada para asumir responsabilidades mucho mayores que las de una Directora de Escuela Primaria. El éxito alcanzado en esta y la seguridad de contar con la colaboración de su madre y de sus dos hermanas Teresa y Josefa, la llevaron al convencimiento de que debía transformar su escuela en un Colegio Secundario, para alojar a una juventud que todos los años emigraba hacia el exterior. Ella había nacido con el sino de adoctrinar, de enseñar, de inculcar sus conocimientos literarios, científicos y religiosos, y no quería ese glorioso bien para

ella sola, sino para el mundo juvenil que la rodeaba. No faltaron voces que trataran de desalentarla en la persecución de un proyecto que calificaban de descabellado, puesto que a él se oponían su falta de prestigio, su juventud y la falta de recursos económicos, factores imprescindibles en toda empresa educativa. Pero nada la detuvo en sus nobles ambiciones y propósitos. Tenía fe en que la sociedad panameña, sabría corresponder a sus esfuerzos y abrigaba la más absoluta confianza en su capacidad para luchar contra los obstáculos del medio, si éste le resultaba hostil.

Cuando apenas había comenzado a difundir entre sus más inmediatos colaboradores, los detalles de su proyecto, le salió el paso, en la persona de Don Ricardo Arango, quien años más tarde había de ser nombrado Gobernador del Departamento de Panamá, un Mecenas que encontró muy plausibles sus planes y que le ofreció su apoyo irrestricto. Conocedor él de las excepcionales dotes de educadora de la señorita Marina Ucrós, de su sólida moral y de su devoción por la enseñanza, se dedicó él mismo a visitar los hogares de su larga parentela, los de sus amigos y los de otras familias que no lo eran, para invitarlas a enviar sus hijas a la nueva institución educativa que estaba próxima a inaugurarse.

De este modo quedó asegurada la fundación y permanencia del nuevo establecimiento, que en el mes de Mayo del año de 1889, abrió sus puertas con el nombre de **COLEGIO SAN JOSE**, en la casita contigua al edificio que hoy ocupa el Registro Público, frente al costado Norte de la Santa Iglesia Catedral. En la actualidad esa casita tiene tres pisos, pero en la época en que fue ocupada por el Colegio, sólo tenía dos, y en ellos funcionó durante sus primeros años, el que más tarde había de ser el prestigioso **COLEGIO SAN JOSE**, que, como se deja dicho, fue al principio una Escuela Primaria para niños de ambos sexos, con sus tres grados reglamentarios, Elemental, Medio y Superior, según exigían las leyes colombianas que regían entonces.

Al terminar su tercer año de labores, el Colegio cerró su matrícula para varones y por el número creciente de alumnas, se trasladó a otro local de mejor aspecto y de mayor capacidad. También abrió su primer año de Secundaria con el personal que había terminado en la Sección Superior. En el año de 1900, la señorita Dolores Hersilia Arosemena, se asoció a las señoritas Ucrós, con las cuales formó el grupo más destacado de su tiempo entre las educadoras panameñas. Muy pronto sus aulas se vieron colmadas por niñas pertenecientes a familias distinguidas de todo el país, que venían no sólo a

recibir educación e instrucción académica, sino alta preparación religiosa, impartida siempre por eminentes sacerdotes residentes en la capital.

Las señoritas Ucrós, se enorgullecían de haber puesto en práctica en su Colegio, por primera vez, las teorías pedagógicas del Profesor francés G. de Compayré, muy en boga entonces, y de algunos pedagogos colombianos, como los hermanos Luis y Martín Restrepo Mejía, así como de algunos otros muy conocidos en esa época.

La Señorita Ucrós, antes que todo, se esmeró en implantar en su Colegio una disciplina racional y humana, basada en el orden, en el respeto y en la mutua comprensión. En lo tocante a la organización pedagógica, puso gran empeño en destacar cuatro aspectos del Programa de Enseñanza, pero sin descuidar los de las otras materias. Fueron éstas, la Caligrafía, la Ortografía la Redacción Gramatical y las Matemáticas. Ella pensaba que "no se podía ser una mujer culta, sin poseer una buena letra, clara, elegante y bien cursada". De ahí su desvelo por la enseñanza de la Caligrafía. En los primeros años del Colegio, adoptó como Método para la enseñanza de esta asignatura, la Escritura Inglesa, con sus rasgos gruesos y delgados. Años más tarde, adoptó el tipo de letra americana, clara y sencilla del Método Palmer. Por eso sus exalumnas son fácilmente identificadas por su buena letra tipo Palmer, que ya nunca más olvidarán.

Otra de las preocupaciones de la **niña Marina**, como le decían sus alumnas, fue la enseñanza de la Ortografía. La clase se dictaba diariamente, tratando de enseñar sólo dos o tres reglas ortográficas, por medio del dictado. Había cuadernos para las reglas ortográficas, cuadernos para el dictado y cuadernos para la Corrección del Dictado. Las alumnas que incurrieran en faltas, estaban obligadas a escribir 20 veces en forma correcta, la palabra errada. Con este sistema, se proponía que la palabra incorrectamente escrita, quedara grabada en la mente de la educanda y que el ejercicio de corrección, le mejorara la letra.

La Señorita Marina también ponía mucho cuidado en la redacción gramatical. Ella decía que para saber expresarse con claridad y corrección, no se debía alterar el orden de los elementos de la oración: sujeto, atributo, complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial. Y que sólo se podía alterar este orden, para dar más énfasis a la expresión, por elegancia o por armonía. También recomendaba a sus alumnas que se expresasen con claridad y distinción, sin usar vocablos rebuscados, altisonantes, sin sentido lógico y llenos de banalidad. De tales consejos y reglas de

dicción, no sólo se favorecieron sus alumnas, sino todos los que leyeron sus LECCIONES DE CASTELLANO, publicadas en la prensa de la ciudad, a partir del 6 de Diciembre de 1950.

Las Matemáticas era otra de las materias importantes de su programa de enseñanza, pues con frecuencia decía que la Aritmética bien enseñada y mejor absorbida, era el índice más seguro de una instrucción completa. Por ello había que esmerarse en que los niños, desde la Escuela Primaria, aprendieran con destreza las tablas de las cuatro operaciones.

Otro sistema que en aquellos tiempos tenía su razón pedagógica, era el de Las Monitoras. Era la cooperación y ayuda que prestaban las alumnas que ya habían terminado todo el programa de la escuela primaria, dictando clases a los primeros, segundos, terceros y cuartos grados, en las ramas de la enseñanza en que estuvieran más adelantadas. La labor de Las Monitoras era supervigilada por las Inspectoras, y resultaba excelente en todos sus aspectos, puesto que brindaba una valiosa cooperación al Colegio y a las alumnas practicantes, quienes en esta forma se iniciaban en la práctica de la Pedagogía.

El Colegio de San José fue un verdadero acierto de las señoritas Ucrós y especialmente de su tenaz creadora, la señorita Marina. Apareció en los momentos en que se carecía de un Colegio Secundario en la ciudad, en donde la juventud que había terminado la Escuela Primaria, ampliara sus conocimientos en los distintos campos del saber humano. Allí se educó e instruyó la flor y nata de la sociedad panameña, que podía pagar el pensionado, sin discriminaciones de ninguna clase. De su seno salieron las virtuosas matronas que hoy honran y son orgullo de la sociedad panameña y en sus aulas también recibieron las aguas lustrales de la instrucción honorables caballeros de nuestro mundo político y social, que honran la banca, el comercio, las posiciones oficiales y las profesiones.

En el año de 1930, el Colegio se encontraba en el apogeo de su prosperidad, era un verdadero centro que difundía cultura, ciencia, moralidad y conocimientos artísticos y prácticos. Ya había dado al país maestras competentes, profesoras de música y de canto, peritos mercantiles y bachilleres en ciencias y letras.

Pero todo este progreso no se logró gracias a una carrera ininterrumpida de triunfos y aciertos. La Señorita Ucrós tuvo que sobreponerse a muchas incomprensiones, a los golpes ciertos de los que atacan al amparo del poder, de la fuerza, de las sombras de la hipocresía, contra todo lo que signifique una buena causa. Si se le otorgó una subvención de doscientos pesos, fue a cambio de que recibiera en su Colegio un grupo

de quince niñas, cuyo costo resultaba superior al de la subvención, que un poco más tarde fue suprimida, bajo el pretexto de la economía; la ley que le permitía a los Colegios privados expedir diplomas de Maestro Normal, fue derogada para que el Colegio San José no disfrutara de ese privilegio, puesto que era el único de su clase en ese entonces; por medio de otra ley, se le prohibió a los Profesores que prestaban sus servicios al Estado, dictar clases en las escuelas privadas, y como el único que utilizaba los servicios de esos profesores era el Colegio de San José, éste fue el único afectado con la nueva reglamentación.

En los anales del Colegio de San José, sólo se recuerda con cariño y veneración, como su benefactor, la figura proccra del Doctor Pablo Arosemena, por su espontáneo gesto de dotar al colegio de un mobiliario completo y hacerse cargo del pago de dos profesores.

En medio de tantos tumbos y reveses, llegó el año de 1939 que marcó medio siglo de existencia de la institución, hecho de significativa trascendencia en los anales de la educación panameña. Se llegaba así al cumplimiento de las Bodas de Oro profesionales de su ilustre Directora y de la fundación del Colegio. Fue esta la ocasión para que todas las alumnas, ex-alumnas, profesores, padres de familia y la sociedad en general, hicieran un alto en sus afares cotidianos, para disponerse a celebrar dignamente tan fausto como glorioso acontecimiento. En letras de oro que jamás podrá borrar el tiempo, sus alumnas y ex alumnas, renococieron "la ardua y gloriosísima labor de irradiar en las inteligencias de cuatro generaciones, torrentes de ciencia, cultura y religiosidad y de robustecer sus voluntades para ir en pos de los deberes de hijas, esposas y madres, inspirándose siempre en la doctrina y sentir de la Iglesia Católica".

Aliviada de sus pasadas desazones, debió sentirse la Señorita Marina Ucrós al recibir tan espontáneo como justiciero reconocimiento, que emergía puro y sincero de las mentes y de los corazones que lo dictaron. Y más que alivio, regocijo y gloria debió invadir su corazón de madre intelectual de aquella pléyade de educandas, al echar una mirada al medio siglo que quedaba atrás, de luchas y de sinsabores, pero vencido por la fe y el entusiasmo que puso en sus propias fuerzas espirituales. Acababa de cumplir los 67 años y aún le quedaron fuerzas para sostener su obra predilecta, por un par de años más.

Cuando comprendió que las fuerzas físicas no la acompañaban, comprendió que debía retirarse a descansar, pero no a base de una merecida jubilación que le fue negada, sino a prepararse para el viaje final.

Diez y seis años después de haber celebrado con toda pompa sus Bodas de Oro profesionales, el 22 de Octubre de 1955, descansó en la paz del Señor, esta infatigable pionera de la educación nacional a quien todavía no se le ha rendido el tributo de admiración, cariño y gratitud a que tiene derecho, dándole su nombre a alguna institución educativa de relieve, que perpetúe la pujanza y la trascendencia de su obra.

(“Tierra y dos mares”, Nº 22)

* * *



SIN IGUAL Y SIEMPRE
IGUAL

ASI ES LA CERVEZA
BALBOA

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

Tel.: 3-0076

Biografía:

Doctor Juan Nepomuceno Venero López

Por: Armando Aizpurúa

El 16 de enero de 1902, el Vicario de la Iglesia de San José de David, don Pablo José Volk, extendía la partida de defunción del ilustre hombre público, Doctor Juan Nepomuceno Venero López, acaecida a los 76 años de edad, después de haber contribuido con su talento e ilustración, al progreso del país y de la Provincia que consideraba su segunda patria.

Este personaje de variadas actividades: escritor, poeta, periodista y educador, había nacido en la histórica ciudad de Cartagena de Indias en 1826. Hace sus estudios secundarios y de leyes en Bogotá, en el renombrado Colegio de Nuestra Señora del Rosario, donde tuvo de condiscípulos a los señores Salvador Camacho Roldán, Carlos Martín, José María Samper, Juan de Dios Restrepo y a otros muchos eminentes ciudadanos.

Una vez cursados sus estudios superiores y obtenido el diploma de Doctor en Leyes, acepta dirigir un importante Colegio en Quezaltenango (República de Guatemala), a donde se dirige en 1850, en cumplimiento de su misión de educador. Allí permanece hasta 1852, en que, llamado de la capital de la República, suspende su labor en dicha Institución docente y trasládase a la ciudad capital, donde el Presidente del Estado le nombra Ministro en la Cartera de Relaciones Exteriores, que nuestro biografiado acepta hasta fines del año de 1854.

Luego, deseando tornar al lado de su familia en Cartagena, regresa por la vía de Panamá en 1855. Allí se encuentra con su amigo y coterráneo, Doctor Rafael Núñez. Pero "como el hombre propone y Dios dispone", olvida el camino de su ciudad natal, para seguir con el Doctor Núñez a David, donde este personaje ocupaba el cargo de Diputado a la Cámara Provincial.



DR. JUAN NEPOMUCENO VENERO LOPEZ
(1826—1902)

Seguidamente, el Doctor Venero, debido a la influencia de su amigo Núñez, ocupa la Secretaría de la Cámara, por haber decidido radicarse definitivamente en David. Allí cultiva relaciones con personas de alto relieve político, social y económico, tales como los señores José de Obaldía, Agustín Jované, hermanos Calancha, los Jurado, Santiago Agnew, José Lorenzo y Juan Manuel Gallegos y otros vecinos, de quienes, por sus rectas actuaciones, Chiriquí recibe el simbólico nombre de Provincia altiva y rebelde.

Una vez constituido el Istmo de Panamá en Estado Soberano en 1855, celebráronse elecciones populares el 10. de junio, para escoger la diputación que había de integrar la Asamblea Constituyente, que dictara el Estatuto Fundamental del nuevo Estado. Entre los elegidos para esta labor legislativa del Departamento de Chiriquí, estaba, entre otros, el Doctor Venero, como un reconocimiento del pueblo chiricano a sus cualidades, y el 10. de agosto ocupa su puesto de Convencional. Desde entonces se manifiesta con singular interés, por la prosperidad de la Provincia, en particular por la educación pública, que en la época constituía una de las más apremiantes necesidades del lugar.

Cuando el ilustre constitucionalista, Doctor Justo Arosemena, hubo aceptado de la Asamblea dirigir los destinos del país en su condición de Jefe Superior, y quien por desacuerdos con los Honorables Diputados, presenta, por segunda vez, dimisión del alto cargo que voluntariamente se le había conferido por sus múltiples merecimientos, asume en su lugar la dirección del Estado el Presidente de la Asamblea, don Francisco de Fábrega, en esta ocasión con el título de Gobernador. Efectuada la transmisión del Mando Supremo, el día 10. de diciembre de 1855, el nuevo Magistrado nombra, para el período siguiente de 1856, Prefecto de Chiriquí, a nuestro ilustre biografiado, quien procede a organizar su gobierno provincial. Vémosle desempeñar estas mismas funciones en 1859, nombrado por el Gobernador del Estado, don José de Obaldía, y en 1887, por el Presidente, General Juan V. Aycardi.

Pensando no salir jamás del terruño que lo había acogido con cariño, mientras ejercía las funciones de Prefecto en 1856, contrae matrimonio, el 10. de junio, con María Josefa Agnew, hija del ex-Gobernador de Chiriquí, don Santiago Agnew —ciudadano norteamericano—. Veintitrés años después, viudo de su primera esposa, celebra segundas nupcias con su cuñada Amalia, el día 9 de noviembre de 1879. En sus dos matrimonios tuvo 8 hijos: 7 mujeres y un hombre.

Después de fundado su hogar, endilga sus actividades culturales por la educación pública, a fin de estabilizar la escuela

primaria para niños que no podían pagar su instrucción. Sobre todo tenía particular interés por la educación de la mujer, para quien las puertas de una escuela nunca se abrían, por la restricción social a que estaba sometida. Sin duda alguna, el Doctor Venero era un insigne educador y uno de los más empeñados en difundir la instrucción, al igual que sus congéneres doña Ana Balmori y don Rafael Benítez. Trabajaba arduamente por romper la tradicional costumbre de que el bello sexo recibiera instrucción únicamente en su hogar. De ahí su empeño de emanciparla de ese sistema arcaico español que le impedía aportar sus luces en bien de la comunidad y del progreso de los pueblos. “Ya pasó —decía— la trágica época en que la degradación de la mujer se llevaba hasta el extremo de no reconocer en ella los dones distinguidos con que la naturaleza la había adornado primorosamente... La educación de la mujer es una de las vehementes exigencias de la época y, entre nosotros, una de las más apremiantes necesidades”.

Consecuente con su modo de pensar, entrega al Presidente del Cabildo de David, don Manuel Tribaldos, un proyecto de acuerdo en el cual se asignaba una cuota mensual para el sostenimiento de un plantel para niñas. Este proyecto es aprobado sin modificación alguna, y la escuela fue una realidad que llena de entusiasmo a su autor. La escuela en referencia se bautiza con el simbólico nombre de “Escuela de la Alborada”, por ser la primera que recogería en sus aulas al bello sexo, cual el regazo de una madre. Luego, impulsado por sus ideas educativas, dirígese a su subalterno el Alcalde de Bocas del Toro, pidiéndole establecer en ese Distrito otra escuela de la misma índole, con el concurso del Cabildo del lugar. Este plantel de primera enseñanza, fúndase en el siguiente año de 1857.

Finalizando el período administrativo de 1856 el Doctor Venero es reemplazado de Prefecto con el Doctor Agustín Jované, a quien le sirve de Secretario. Estas mismas funciones las ejerce en los años de 1857 y 1858, mientras estuvo el Doctor Jované encargado del gobierno provisional. En 1888, le sirve de Secretario a don Benigno Peña y en 1889, a don José María de la Lastra.

Actuando de Secretario de la Prefectura, se le escoge de Cabildante en las elecciones efectuadas al finalizar el año de 1856, funciones que ejerce alternativamente con la de Secretario. En 1896 celebranse nuevos comicios y resulta nombrado Concejal.

En 1858, durante el gobierno de don Manuel Gamboa, efectúanse elecciones para elegir Jefe del Estado y Diputados a la Asamblea Departamental. En este torneo cívico, nuestro protagonista sale favorecido con la representación de Diputado.

En la sesión de la Asamblea del 15 de septiembre, se le escoge por unanimidad, Representante Suplente al Congreso de Bogotá. También ejerce las funciones de Diputado, en los años de 1860-1876 y 1890.

Cuando en 1868, los conservadores de los Departamentos de Los Santos, Veraguas y Chiriquí, levántanse en armas, teniendo de principal cabecilla al Doctor Manuel Amador Guerrero, el Doctor Venero toma parte en la revolución con el nombramiento de Secretario de Estado. Este nombramiento se lo confiere su cuñado don Santiago Agnew Gallegos, quien había sido proclamado Presidente Provisorio del Estado Panameño. Esta contienda termina el 12 de noviembre del mismo año, en el lugar de "El Hatillo", con la muerte violenta del Jefe de las fuerzas levantadas, General José Aristides de Obaldía, apellidado "El León de las Selvas Chiricanas".

El General Buenaventura Correo, Presidente del Estado, después de vencer el ejército del malogrado General de Obaldía, el 28 del mismo mes y año, decreta amnistía a favor de todos los comprometidos en la pasada acción bélica, menos de un numeroso grupo de ciudadanos a quienes se les consideraba promotores principales del movimiento. Figuraban en el grupo los señores José de Obaldía, José María Sotomayor, José Lorenzo Gallegos Martínez, Juan N. Venero y Pedro Martínez, quienes serían extrañados del territorio chiricano.

Los personajes mencionados escogen a Costa Rica para exiliarse. El Doctor Venero dedícase a las labores educativas, su ramo predilecto, y abre una escuela en Heredia, la que luego cierra para dirigir en la capital josefina un Colegio de enseñanza superior.

Aparte de sus actividades de educador, dedícase también al periodismo y se hace cargo de la "Tipografía Nacional", a la que da impulso y mejora notablemente. No obstante sus múltiples obligaciones, dicta clases de Derecho en la Universidad de Santo Tomás, donde tuvo de discípulos a jóvenes que luego fueron abogados de nota.

Constitúyese en factor importante en el golpe político que lleva a la Primera Magistratura del país, al General Tomás Guardia, en cuyo gobierno, como en el subsiguiente del Presidente Próspero Fernández, ocupa puestos distinguidos en el personal administrativo.

A los 5 años de estar lejos de su patria pequeña (como solía decir), y después de recibir la aprobación del Gobierno de Panamá, regresa a David en 1873. El General Gabriel Neira, al empuñar las riendas del Estado, nómbrale Prefecto de la Provincia, puesto que asume nuevamente en 1893, escogido por el

Gobernador Ricardo Arango, en Decreto No. 60, de 27 de Noviembre del citado año, en sustitución de don Nicolás Victoria J. Venero continúa en estas funciones, hasta el 13 de septiembre de 1894, en que se separa, para luego en 1900, reemplazar al Prefecto don José Domingo de Obaldía, escogido en esta ocasión por el Gobernador José María Campo Serrano.

En las elecciones de 1884, ocupa nuevamente una curul, registrándose en la sesión del 3 de octubre, el caso siguiente: El Diputado por el Departamento de Los Santos, Doctor Belisario Porras, pide a la Cámara declarar inhábil para el cargo de Diputado por Chiriquí, al Doctor Venero, por haber aceptado destinos y rentas de gobiernos extranjeros, y mientras discutíase la proposición, el Presidente de la mesa dispuso, atendiendo a la mayoría de la Asamblea, separarlo provisoriamente del puesto. La diputación chiricana estaba del lado de Venero y varios otros colegas, y después de largos y enconados debates, túvose en cuenta que el caso propuesto por el Diputado Porras, no podía ser dilucidado por la Cámara, sino por un tribunal de justicia de Bogotá. Por tal motivo, el Diputado Venero regresa al recinto de la Asamblea.

A las representaciones anteriores debemos agregar, que el General Alejandro Posada, Gobernador del Departamento de Panamá, llévalo a ocupar, el 23 de diciembre de 1887, la Cátedra de la escuela de niñas regentada por doña Ana Balmori, por muerte de don Fernando Muñoz de Sanclemente, quien la desempeñaba. El Gobernador Juan V. Aycardi, le nombra, el 1º de agosto de 1888, Inspector de Instrucción Pública, correspondiéndole el honor de ser el primero en desempeñar este destino en la Provincia de Chiriquí. Luego, el mismo General Aycardi, mediante Decreto N° 95, de 31 de Diciembre del citado año, lo escoge nuevamente para dirigir la Cátedra de la escuela de niñas, durante el período lectivo de 1889.

En los comicios efectuados en 1890, el pueblo chiricano lo elige Diputado, y cuando actuaba como tal, el Gobernador Aycardi, lo escoge, por Decreto N° 46, de 8 de Agosto del citado año, de Secretario General en el Despacho de Gobierno. Allí trabaja hasta septiembre de 1891. Más tarde lo designa, provisoriamente, Magistrado de la Corte Superior de Justicia, Sala de lo Civil, en Decreto N°21, de 28 de Febrero de 1893.

Don Ricardo Arango, nuevo Gobernador del Departamento, el día 5 de diciembre de 1894, escoge a tres personas aptas en materia de leyes, para integrar la junta que había de formar el Código de Policía, para ser sometido a la aprobación de la Cámara Legislativa. Esta junta la integran los señores Justo Arosemena, Juan Antonio Henríquez y nuestro biografiado Venero.

No obstante ser nombrado miembro de la junta mencionada y estar ocupado en tan importante asunto, acepta del Organó Ejecutivo ser primer suplente del Doctor Enrique César Julio, Juez del Circuito de Chiriquí, por no interrumpir su labor en la organización del Código Político. Dicho nombramiento se le hace en Decreto N°158, de 24 de Diciembre de 1894. Más tarde el Tribunal Superior del Distrito de Panamá, lo escoge, el día 16 de diciembre de 1898.

A la vez que recibía el nombramiento anterior, el Doctor Facundo Mutis Durán, firma el Decreto N° 148, de 26 de Diciembre de 1898, nombrándolo Administrador de Hacienda de Chiriquí, en cuyo puesto se le reelige el 11 de enero de 1899, donde permanece hasta principios de 1900, a consecuencia de la guerra de los mil días. Chiriquí es invadido por fuerzas revolucionarias de Centro América, dirigidas por el Doctor Belisario Porras.

El Doctor Venero no desempeña, desde entonces, ningún otro cargo público, por los motivos anotados y por quebrantos de salud. Su trayectoria oficial de 45 años de intensa y meritoria labor en beneficio del país y del terruño del cual no se separa jamás, termina el 16 de enero de 1902, cuando la Intrusa implacable corta su meritoria existencia, llevando el luto y el dolor a muchos hogares y al pueblo mismo que lo apreciaba.

Derecho:

El Dr. Eusebio A. Morales y el control de la constitucionadidad

Por Jorge Fábrega P.

Eusebio A. Morales, José D. Moscote y Guillermo Andreve desempeñaron un papel preponderante en la revisión del liberalismo individualista y contribuyeron a sentar las bases de nuestra organización pública actual. Y Eusebio A. Morales (“conciencia crítica de la República”, como lo llama Diógenes de la Rosa) influyó no sólo mediante su ideario político, sus ideas pedagógicas, su actuación como hombre de Estado, sino además que fué el precursor de una de nuestras instituciones más caras y que constituyen un triunfo del régimen constitucional vigente. Nos referimos a la institución de la Corte Suprema como órgano de derecho público, encargado de la custodia de la Constitución, con facultad de invalidar **erga omnes** los actos del poder público que violen —formal o materialmente— ésta.

Como es sabido, la supremacía de la norma constitucional sobre la legislación común tiene antecedentes en Inglaterra (“Agreement of the people” y en el “Instrument of Government” de la época de Cromwell), en la Constitución de los Estados Unidos a través de la doctrina sentada por el Magistrado Marshall en el célebre caso de Marbury vs. Madison y también en la Constitución francesa de 1790. Así se han ido formando tres sistemas distintos, virtualmente excluyentes, de control constitucional, que son:

a) Control por el Parlamento. —

Este sistema es de origen francés. Incumbe al Parlamento examinar y decidir si un proyecto o una ley se ajusta o nó a la Constitución. Apareció por vez primera en la asamblea constituyente francesa (1790) y se vé reflejado después en ciertas

constituciones de Europa central. Aparece hoy día en el art. 25 de la Constitución Búlgara que confiere a la Asamblea la facultad de decidir respecto a la constitucionalidad de las leyes: "...si han sido observadas las condiciones exigidas por la Constitución para la confección de las leyes... y si ésta se encuentra en contradicción con la Constitución". A su vez, la Constitución de Portugal, cuando trata de la constitucionalidad formal u orgánica de las leyes o decretos que deben ser firmados por el Jefe del Estado, confiere competencia solamente a la Asamblea Nacional para apreciar y determinar sus efectos.

b) Control a través de la actividad jurisdiccional .—

Este segundo tipo admite el control constitucional por conducto del órgano jurisdiccional y puede estar confiado a la Corte Suprema, en única instancia, o a los tribunales en general, cuando **la parte afectada** impugna una ley que considera inconstitucional. **La sentencia que recae tiene sólo eficacia limitada al caso sub-judice.** Por ejemplo, la Constitución uruguayana en su art. 25 estipula que la declaración de inconstitucionalidad puede ser solicitada por el que se considera lesionado en su interés 'directo, personal y legítimo'; que puede proponerse por la vía de acción o de excepción, y el art. 259 agrega que el fallo que se profiera sólo tendrá efectos en el procedimiento correspondiente. En igual sentido, la Constitución chilena confiere a la Corte Suprema la facultad de declarar "inaplicable, **para ese caso**, cualquier precepto legal contrario a la Constitución". A este grupo pertenecen las constituciones de los Estados Unidos, y, bajo el influjo de ella, la de Argentina, Guatemala, México, Japón, Bolivia, etc. En algunas Constituciones —como en la de los Estados Unidos y en las nuestras de 1855 y de 1904— tal facultad era implícita; en otras —como en Chile— es explícita.

El Juez, en estos casos, se abstiene de aplicar una norma, porque estima que no se aviene con la Constitución, y **ese considerando** suyo vale para el caso decidido, pero no impide, ni a él, ni a los otros jueces, que en futuro tengan que decidir casos análogos, cambiar de opinión y resolver, con mejor criterio, que la expresada Ley después de todo sí se ajusta a la Constitución. Dichas resoluciones no tienen el efecto de abrogar la norma, hacerle perder su eficacia para siempre.

c) Control por medio de un organismo de derecho público.

En estos casos, el organismo se encarga de decidir respecto a la constitucionalidad de una ley, o de un acto que emana del poder público, a petición de cualquier ciudadano —aún sin estar afectado—, y lo hace mediante una declaratoria que produce efectos sustancialmente abrogativos y que



DR. EUSEBIO ANTONIO MORALES

viene a integrar el derecho público. Este sistema tiene igualmente orígenes en Francia, en la Constitución consular de 1799 (art. 21) que establecía un "Senado Conservador", en la Constitución austríaca de 1920-1929 elaborada por Kelsen, y aparece parcialmente reconocido en la Constitución italiana actual, en Colombia, en la de Checoslovaquia, de Panamá, y, después de la guerra, en la de los países alemanes como Baden y Hesse-Nassau, Rhenania-Palatinado, Baviera, etc. Así el art. 65 de la Constitución de Wurtemberg-Hohenzollern dice que las decisiones del Tribunal Constitucional tendrán "fuerza de ley"; en la de Baden se preceptúa que las decisiones obligan "tanto al Gobierno del Land como a la Dieta". El organismo encargado puede ser la Corte Suprema (Colombia, Panamá, Italia antes de que estableciera la Corte Constitucional en 1950), o en un Tribunal Constitucional o de Litigios Constitucionales, como en los países alemanes. Frente a una decisión de la Corte o del Tribunal Constitucional la norma quedó abrogada, perdió su eficacia para siempre, cesó de existir.

Ahora bien; las Constituciones nuestras de 1855 y de 1904 pertenecen al segundo grupo, o sea, de control por la vía judicial. La Constitución de 1904 tenía disposiciones como la del art. 48 en el sentido de que "es prohibido a la Asamblea Nacional dictar leyes que disminuyan, restrinjan o adulteren cualquiera de los derechos individuales consignados en el presente Título", norma complementada por el art. 12 del Código Civil que preceptuaba que "cuando haya incompatibilidad entre una disposición constitucional y una legal se preferirá aquella" y el art. 4 del Código Judicial que estatúa que "es prohibido a los funcionarios del orden judicial **aplicar** en la administración de justicia, leyes, acuerdos municipales o decretos del Poder Ejecutivo que sean contrarios a la Constitución".

De acuerdo con ese sistema, la facultad de nuestros tribunales se reducía a **negarse a aplicar** un acto normativo que se reputase inconstitucional; pero el acto subsistía, sobrevivía, en acatamiento al principio de la soberanía del parlamento, y era la Asamblea la única que podía abrogarlo. Se consideraba que lo que especifica la función legislativa es el carácter general de sus disposiciones y la función judicial es la de pronunciarse en un litigio determinado mediante una sentencia que produce efectos sólo para las partes y se consideraba, al propio tiempo, que era sumamente grave, y atentaba en contra del sistema de "checks and balance", colocar a un poder público (el Judicial) frente a otro (el Legislativo), por lo que para disminuir ese inconveniente procedía restringir el control o declaración de la inconstitucionalidad a los casos particulares en que se pronuncia la decisión, afectando jurídicamente

sólo a los que en él han intervenido. El Magistrado Darío Vallarino en conocida sentencia de 15 de julio de 1933, describió la situación así:

“El punto que hay que dilucidar y resolver es el de hasta donde llega la facultad que, en relación a las disposiciones legales tachadas de inconstitucionalidad, tienen los tribunales de justicia para el efecto de declararlas inaplicables; facultad que, cabe observar, no es expresa, sino que se deriva como una consecuencia de la prohibición consignada en el artículo 4 del Código Judicial. A la Corte —y como es natural tampoco a los tribunales inferiores— no le está adscrita, expresa ni tácitamente, la atribución de resolver, con carácter de generalidad, si es constitucional o no una ley votada por la Asamblea Nacional y sancionada por el Poder Ejecutivo, que reúne, por consiguiente, todos los requisitos exteriores necesarios para su existencia. La acción directa para obtener del Poder Judicial una declaratoria, de efectos generales obligatorios, respecto que una ley o disposición es contraria a la Constitución, y por lo mismo, sin fuerza para obligar a su cumplimiento, no existe en Panamá. Ni la Constitución, ni las leyes decretadas en desarrollo de los principios consignados en ella, lo autorizan” (Juicio ordinario promovido por la National Insurance Company of Hartford vs. la Nación. Registro Judicial No. 15, de julio de 1933).

Y correspondió al Dr. Eusebio A. Morales la misión de liquidar ese sistema (“de demoler la bastilla de la asamblea”, como diría Hauriou) y sugerir y elaborar otro que lo reemplazara, más acorde con nuestras necesidades y con los requerimientos de un estado de derecho. En varias conferencias, y especialmente en un ensayo intitolado “Las Leyes Inconstitucionales” —que fué después incorporado en sus ‘Ensayos, Documentos y Discursos’, Tomo II—, con profusión de citas y razonamientos, censuró el sistema que imperaba y la anarquía que creaba, y sugirió una reforma conforme a las siguientes bases:

“PRIMERA: Atribuirle a la Corte Suprema de Justicia la facultad de declarar de oficio en cualquier caso cuando una ley nacional es contraria a la Constitución, y, por lo mismo, inaplicable por el Poder Judicial.

“SEGUNDA: Atribuirle a la Corte Suprema el conocimiento por consulta obligatoria de todo asunto en el cual

se decida judicialmente que una ley es contraria a la Constitución, cualquiera que sea la categoría del juez o tribunal que haya dictado el fallo”.

Una reforma como la indicada —escribía el Dr. Morales— concentraría en el más alto tribunal del país la facultad de decidir en definitiva si una ley es contraria a la Constitución y ella serviría de punto de partida para ir creando gradualmente una jurisprudencia sobre el valor, la extensión y el desarrollo de los principios que la Constitución Nacional sólo presenta y consagra en forma preceptual casi simbólica.

La sugestión contenía una múltiple finalidad: a) Que la Corte pudiera declarar insubsistente, con efectos generales, una disposición o acto que violara la Constitución; b) Que no estuviese reservado el derecho de solicitar la declaratoria únicamente a la parte afectada; y c) Que esa facultad estuviese atribuída exclusivamente a la Corte Suprema.

Como se advierte, incidentalmente, el Dr. Morales llegó a lo que en ese entonces era el extremo de sugerir que esa facultad la ejerciese la Corte **de oficio**, concepción que no fué aceptada por los juristas, pero análoga a la que ahora están preconizando autores extranjeros. Sin ir más lejos, Kelsen ha hablado sobre la creación de un **defensor Constitutionis** ante el Tribunal constitucional que, a semejanza del Ministerio Público en el procedimiento penal, tendría el poder de introducir de oficio el procedimiento de control constitucional en cuanto a los actos que considere irregulares. (Kelsen: ‘La Garantía Jurisdiccional’).

A este respecto cabe señalar, como antecedente a la concepción del Dr. Morales, nuestra Constitución de 1873 que confería el control constitucional al máximo organismo judicial del Istmo (“Corte del Estado”). En el artículo 102 del expresado instrumento, al consignar las atribuciones de la Corte, se estatúa:

6. Suspender por unanimidad de votos, y previa audiencia del Procurador del Estado, la ejecución de cualquier ley que sea contraria a la Constitución, siempre que así lo solicite la mayoría de las corporaciones municipales del distrito capital y de las cabeceras de los departamentos, dando cuenta en este caso a la Asamblea, para que decida definitivamente.

“7. Suspender por unanimidad de votos, a solicitud del Ministerio Público o de cualquier ciudadano, los acuerdos municipales que sean contrarios a la Constitución o a las leyes nacionales o del Estado, y dar cuenta a la Asamblea

para que decida definitivamente. La Corte oirá por escrito al Procurador del Estado y al Personero de la corporación municipal que expidió el acuerdo”.

Igualmente debió de haber influido el art. 149 de la Constitución colombiana, conforme fué reformado en 1910. Esta disposición fue elaborada por el Dr. Nicolás Esguerra, como reacción a la Ley 153 de 1887, de Colombia, que preceptuaba que “una disposición expresa de la ley posterior a la constitución se reputa constitucional y se aplicará aun cuando parezca contraria a la constitución”. El mencionado artículo estaba concebido así:

“Artículo 149. A la Corte Suprema de Justicia se le confía la guarda de la Constitución. En consecuencia, además de las facultades que le confieren ésta y las leyes, tendrá la siguiente:

Decidir definitivamente sobre la exequibilidad de los actos legislativos o que hayan sido objetos como inconstitucionales por el gobierno, o sobre todas las leyes o decretos acusados ante ella por cualquier ciudadano como inconstitucionales, previa audiencia del Procurador General de la Nación”.

Las ideas y sugerencias del Dr. Morales, revisadas y atemperadas por el Dr. José D. Moscote, cristalizaron primero en la Constitución de 1941 y después en la de 1946.

El Art. 188 de la Constitución de 1941 estatúa:

“A la Corte Suprema de Justicia se le confía la guarda de la integridad de la Constitución. En consecuencia, le corresponde decidir definitivamente sobre la constitucionalidad de todas las leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones denunciados ante ella como inconstitucionales por cualquier ciudadano, con audiencia del Procurador General de la Nación.

Todo funcionario encargado de impartir justicia, que al ir a decidir una causa cualquiera considere que la disposición legal o reglamentaria aplicable es inconstitucional, consultará, antes de decidir, a la Corte Suprema de Justicia, para que ésta resuelva si la disposición es constitucional o no.

Las decisiones dictadas por la Corte Suprema de Justicia en ejercicio de las facultades que este artículo le confiere son finales, definitivas y obligatorias y deberán ser publicadas en la Gaceta Oficial”.

Este artículo sirvió de modelo al art. 167 de la Constitución de 1946. Procede agregar que, mediante acto legislativo No. 2 de 1956, se extendió el ámbito de la norma, de suerte que ahora permite a las partes requerir la consulta constitucional.

Podría resumirse así el sistema, conforme está estructurado: Todo ciudadano tiene derecho a impugnar, aun sin estar afectado personalmente, cualquier acto del poder público que viole, formal o materialmente, la Constitución; el que es parte en un juicio o procedimiento puede defenderse, por la vía incidental de la consulta, en contra de un acto inconstitucional; los tribunales ordinarios y en general los funcionarios encargados de impartir justicia pueden y deben formular la consulta de oficio cuando abriguen dudas respecto a la constitucionalidad de una norma que tengan que aplicar en una controversia determinada; la sentencia, de carácter constitutivo, que se dicta opera **erga omnes** y hace perder para siempre la eficacia de la disposición; la doctrina que se establece es "final y definitiva" y viene a integrar nuestro derecho público; el control se ejerce sobre la formación constitucional de la ley, sobre la incompatibilidad de la ley y la constitución, y sobre la derogatoria de la ley por la Constitución; y la facultad de conocer y hacer la declaración está adscrita exclusivamente, en único grado, a la Corte Suprema de Justicia. Como diría Kelsen, es un control autónomo, concentrado, principal, general y constitutivo.

La Corte Suprema, como custodio de la Constitución, según el Art. 167, abroga la ley, pero no con el objeto de reemplazarla por otra considerada políticamente más conveniente, sino debido a que está en pugna con un precepto constitucional, que, por ser de superior jerarquía, debe prevalecer, esto es, por una razón puramente jurídica. La Corte Suprema, encargada de la integridad de la Constitución, se inspira en el pasado, la Asamblea Nacional, al abrogar una ley, en el porvenir. La función de la Corte, en esa capacidad, aún cuando tiene efectos de naturaleza legislativa (abrogatoria), sin embargo, se asemeja a la de un tribunal: suprime y le quita toda eficacia a las leyes, con carácter general y abstracto, y en este aspecto es legislativa; pero lo hace en atención a una ley (o super-ley) preexistente y superior, que debe prevalecer sobre cualquier disposición que le contradiga, y en este aspecto su función es de naturaleza judicial. La Corte así en realidad ejerce una facultad legislativa no libremente, sino conforme ordena la Constitución.

Y dicho control constitucional no está limitado a leyes nuevas posteriores a la vigencia de la Constitución sino también a las anteriores, ya que no establece distinciones, que

está más acorde con el principio del control constitucional que cubra a ambos, y que la propia doctrina de la Corte ha sido en el sentido de que el control se ejerce tanto respecto a los actos expedidos después como a los expedidos antes. A este respecto la doctrina italiana es firme y así anota Calamandrei ("Ilegitimidad Constitucional de las Leyes") que también las leyes ordinarias, dictadas antes de la Constitución, pero en contraste ahora con ella están sujetas al control de legitimidad constitucional en virtud del cual pueden perder eficacia sólo desde el día siguiente al pronunciamiento de la Corte, lo cual demuestra que hasta aquel día las leyes ordinarias, en contraste con la Constitución, han permanecido en vigor, y que hasta aquel día la Constitución no ha tenido sobre ellas directa e inmediatamente eficacia abrogativa.

Tal es el sistema que inspiró el Dr. Eusebio A. Morales. Y el mayor tributo se lo han rendido el Dr. José D. Moscote, nuestro primer constitucionalista, y, la propia Corte, en numerosas decisiones, entre ellas, la de 15 de agosto de 1947, en la que manifestó la Corporación:

"El ejemplo más perfecto del control centralizado con el carácter de organismo de Derecho Público lo ofrece la Constitución panameña en su artículo 167. Le siguen en importancia los Estatutos de Cuba (donde se ejerce por el Consejo de Estado), Colombia, Haití y Venezuela.

* * *

El verdadero precursor de la constitucionalidad centralizada en la Corte Suprema como organismo depurador del derecho público lo fué el insigne jurisconsulto panameño Eusebio A. Morales, quien en su Ensayo sobre las Leyes Inconstitucionales, demuestra los errores del sistema de la libre interpretación por los jueces de la constitucionalidad de la ley aplicable al caso, en la forma prevista en los artículos 12 y 34 del Código Civil y 4 del Judicial. Si es cierto que Colombia nos precedió en la implantación del control centralizado, como organismo de derecho público, según la concepción de Morales, no es menos cierto que Panamá ha enmendado los errores que demeritan el sistema colombiano y hacen contradictoria su doctrina.

El artículo 167 del Instrumento de 1946 es una adaptación depurada de la enmienda constitucional colombiana de 1910, que se incorporó al "Acto Legislativo" de 1941 (artículo 188)."

Panamá, marzo de 1965.

Historia:

El precursor de la fundación de la nueva ciudad de Panamá fue un Portugués

por **Juan Antonio Susto**

* * *

En el número 34 de la **Revista de Historia de América**, corre publicado un ensayo del profesor Robert Ricard, de la Universidad de París, que lleva por rubro: "Los portugueses en las Indias Españolas". En la página 452. dice el profesor Ricard: "Más recientemente la obra de mi amigo el profesor Angel Rubio sobre Panamá me reveló que uno de los creadores de la nueva ciudad de Panamá en 1670-1673 era nada menos que un prócer portugués, curiosísimo personaje hecho ermitaño y urbanista: un tal Gonzalo de Meneses Alencastre e Andrade, llamado el hermano Gonzalo (7).—(7). Véase ANGEL RUBIO, **La Ciudad de Panamá** (Panamá, 1950). (Banco de Urbanización y Rehabilitación, publicación núm. 17), pp. 35-37. Hasta ahora mis pesquisas en los repertorios portugueses sobre este Gonzalo de Meneses no han resultado". En cambio, el profesor Rubio, en la página 35 de su libro, manifiesta: "Próxima a su muerte en llamas —la ciudad de Panamá— aparece por el Istmo la figura de un singular portugués descubierta (como otros tantos otros pasajes históricos) por el infatigable erudito Juan Antonio Susto, Director del Archivo Nacional de Panamá".

"¿Hubo alguna corriente lusitana —pregunta el distinguido profesor francés— dirigida más especialmente hacia Panamá? No dispongo por ahora de los datos necesarios para constatar con certeza". Nosotros respondemos: ¡claro que la hubo!

La historia panameña tiene muchas páginas sobre la actuación y también de la persecución de que fueron objeto muchos

hijos de Portugal. En 1607 —cito un dato concreto— había en Panamá tres mercaderes lusitanos que trataban en negros, los cuales en buen número despachaban para el Perú. Prometo al profesor Ricard un ensayo sobre el tema, y mientras ello se ejecuta, doy cumplimiento al desarrollo del epígrafe.

* * *

Por Real Cédula expedida en Toledo el 4 de abril de 1534, se comunicó al Ayuntamiento de Panamá que trasladase esa población a otro sitio. Más tarde, en carta de 10 de febrero de 1591, desde La Habana, escribieron el Maestre de Campo Juan de Texeda y el ingeniero Baptista Antonelli sobre la imperiosa necesidad de mudar la ciudad. Pero nada llegó a hacerse sobre asunto de tan vital importancia.

Mucho antes de la fundación de la nueva ciudad de Panamá, vivió en ese paraje un ermitaño portugués que había pronosticado la destrucción de la antigua Panamá, y quien, con su ejemplo y su tenaz valor y nunca ponderada labor, animó y obligó a trasladarse a ese lugar, que él consideró inmejorable y de excelentes condiciones, a los reacios habitantes de las ruinas de la ciudad que en 1671 asaltó el pirata inglés Sir Henry Morgan.



Hermano Gonzalo
de la Madre de Dios

A mediados del año de 1669 llegó a la antigua Panamá, en un navío del capitán Amaro Rodríguez, procedente del puerto de Realejo (Guatemala), un ermitaño portugués, de 32 años de edad ya cumplidos, pobre de aspecto y escaso de dinero.

Recorrió la población fundada en 1519 por Pedro Arias de Avila, aquella metrópoli que fue orgullo de su tiempo, cuna del descubrimiento del vasto imperio de los incas, paso obligado de aventureros, de los tesoros que iban a España, teatro de las hazañas de Bachiaco, Hinojosa y los Contreiras, en busca de un asilo sano y seguro. El Prior del Convento de San Juan de Dios le negó albergue —a pesar de sus súplicas— y durante varios días tuvo que dormir en los muladares de la urbe. Demoró por ventura poco esa accidentada vida, pues gracias al padre Fray Pedro de Cabrera, de la Orden de San Francisco, quien lo llevó a su convento y lo presentó al padre Fray Martín de Prado, se le hizo la existencia un poco más llevadera. Su misión consistió en pedir limosnas. En sus diarias correrías lle-

gó a trabar íntima amistad con su paisano el capitán don Manuel Noble Canales¹ quien prestó al ermitaño ayuda muy eficaz en todo cuanto le pudo ser útil.

* * *

Un año llevaba de residir en la ciudad y ya conocía al dedillo a todos sus habitantes, sus vicios, sus malos hábitos, su poco fervor religioso. No desmayó en predicarles la moderación en sus relajadas costumbres, invocando el castigo de Dios si continuaban en aquella vida desenfrenada.² Pero sus consejos fueron recibidos con gran indiferencia y en su cara se rieron de sus dantescos augurios. No desanimó el ermitaño en su redentora labor: hizo pintar un cuadro, en el cual representó la gloria, el purgatorio, el infierno y el mundo, y la ciudad de Panamá, presa de un voraz incendio y los enemigos, ingleses vestidos de demonios, danzando, llenos de júbilo, en torno a las llamas.

* * *

Fue colocado el cuadro en el Convento de San Francisco, y Fray Martín de Prado —testigo más tarde en la fundación de la nueva Panamá— predicó desde el púlpito en los mismos términos que el Hermano Gonzalo de la Madre de Dios —así decía llamarse el ermitaño— solía hacerlo en las calles y en la Plaza Mayor de la ciudad. Llamó mucho la atención la pintura, a tal extremo que el presidente de la Audiencia, don Juan Pérez de Guzmán, los oidores y el Cabildo Secular asistieron al templo a curiosear y a mofarse de la peregrina ocurrencia de aquel sujeto, de aquel **portugués**.

En el mes de marzo de 1670 abandonó la ciudad, herido en lo más íntimo de su ser, el Hermano Gonzalo, rumbo al Perú, en busca de buenos siervos al servicio de Dios. En Trujillo estableció la **Hermandad de las Animas del Purgatorio**, recogió gran cantidad de limosnas y pasó a la ciudad de Lima, donde fue cordialmente recibido por el Conde de Lemos a la sazón Virrey del Perú. Comunicó a este gobernante sus vehementes deseos de trasladar la ciudad de Panamá al sitio del Ancón, por considerarlo más sano y de más fácil defensa.

¹ El Capitán don Manuel Noble Canales fue bautizado en Tavira de Alegre (Portugal) el 24 de julio de 1611. Alcalde dos veces de la ciudad de Panamá. Caballero de la Orden de Cristo. Falleció en Cartagena el 1º de junio de 1672, bajo testamento otorgado en Cádiz el 27 de febrero de 1671. Doña Manuela Noble Canales —posiblemente hija de don Manuel— fue bautizada en la Catedral de Panamá el 27 de junio de 1648 y falleció en Lima. (GUILLERMO LOHMANN. *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, Madrid, 1947, Tomo I, pág. 100).

² En carta de 2 de junio de 1673, don Francisco Miguel de Marichalar, relata, con lujo de detalles, las profecías del ermitaño. (Archivo General de Indias, Estante 69, Cajón 6, Legajo 71).

En juntas sucesivas celebradas en Lima por el Virrey y las autoridades coloniales se trató de la propuesta del ermitaño, lo que se comunicó al Consejo de Indias, a la vez que se comisionó a don Francisco Miguel de Marichalar, quien venía a Panamá a residenciar a don Juan Pérez de Guzmán por la pérdida de la ciudad, sobre la conveniencia de hablar con los vecinos de la mudanza de la población a mejor sitio.

A principios del año de 1672 salió del Callao el Hermano Gonzalo de la Madre de Dios, comisionado por el Conde de Lemos para llevar de regreso al Istmo a las monjas de la Concepción que, se habían retirado a Lima al tiempo de la invasión de Morgan, y para que alentara y esforzara a los panameños a la mudanza, que tan necesaria se hacía.

Trabajo prolijo sería el enumerar lo que trajo consigo el Hermano Gonzalo en calidad de limosnas: 180 botijas de vino, varias de aguardiente, miel y aceite; 15 quintales de cobre para las campanas; 3 mil pesos en picos, azadones, barras y barretas; 2 fraguas aparejadas, hachas y machetes; 29 negros y 4 españoles maestros de albañilería y carpintería.

Hizo entrega en Panamá la Vieja, sin desembarcar, de las monjas de la Concepción a don Luis Barreto, canónigo encargado del Obispado y siguió al sitio del Ancón. Llegado que hubo al lugar se dedicó a la limpieza del terreno; los árboles eran muy robustos y el monte demasiado espeso, lo cual impidió adelantar mucho. No está por demás recordar que en ese mismo sitio se construyeron durante la presidencia de don Iñigo de la Motta Sarmiento (1639—1642) varios alojamientos de madera, que al poco tiempo fueron abandonados. Al tercer día de labor de desmonte, que progresó gracias a la tenacidad del Hermano Gonzalo, se presentaron allí el presidente de la Audiencia de Panamá, don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza (llegado al país a fines de diciembre de 1671), los oidores y varios linajudos vecinos de la vieja ciudad. Quedaron todos satisfechos del lugar, y el presidente Fernández de Córdoba, prometió ayudar al Hermano, lo que cumplió, pues al cabo de doce días, 120 negros cedidos por el Factor del Asiento de Negros, el capitán Justiniano Justiniani,³ fueron en-

³ El Capitán don Justiniano Justiniani nació en Nocera (Roma), bautizado allí el 11 de julio de 1630. Consejero de Su Majestad. Administrador de Asientos de Negros de los Grillos, en Panamá. Alguacil Mayor en el Consejo de Italia. Alcalde Ordinario de Panamá en 1676. Casado con doña Ana Beatriz de Echevers, en la Catedral de Panamá, el 16 de febrero de 1675. Sus hijos don Francisco y don Pedro Antonio Justiniani y Echevers, nacieron en esta ciudad de Panamá. Estuvo Justiniano en Lima en 1670, allí es muy seguro, conoció y trató el ermitaño Hermano Gonzalo de la Madre de Dios. (GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, Madrid, 1947, Tomo I, págs. 130, 214 y 367).

viados al sitio del Ancón. Estos negros, agregados a los que trajo consigo del Perú, hacían 149, cantidad suficiente para proseguir la obra iniciada, además de 160 mulas que compró el Hermano con el dinero de las limosnas colectadas en Lima.

Incansable, con la fe del convencido, el ermitaño hizo desmontar tres cuartos de legua en perímetro, y se dedicó al cultivo de maíz y de semillas, a fin de atraer a los habitantes de las ruinas de la vieja urbe. Construyó una capilla y nueve galerías a un costo de 37,230 pesos, enorme y casi fabulosa suma para la época.

Mientras llegaba la orden de fundación de la nueva ciudad, el presidente Fernández de Córdoba juzgó conveniente pasar a las galerías recién construídas la artillería y municiones, luego la infantería y más tarde él con su familia. Siguiéron los vecinos el ejemplo de tan alta autoridad, y ya en este nuevo asilo comenzaron a construir. Cuando llegó la Real Cédula para la mudanza, el gobernante solicitó del Hermano Gonzalo su ayuda para el delineamiento de la ciudad, lo que se ejecutó en seguida.

Delineada por los ingenieros Juan de Betin y Bernardo de Zeballos, tuvo lugar el acto de la fundación, el sábado 21 de enero de 1673, con la asistencia de todas las corporaciones y dignidades civiles, militares y eclesiásticas y numeroso público. El obispo don Antonio de León bendijo el centro de la plaza principal y marcó con cruces el sitio para la Catedral y el cementerio anexo. El escribano don Juan de Aranda Grimaldo consignó en un acta las actuaciones y particularidades con que se verificó la fundación de la nueva ciudad.

Como le faltó dinero para continuar el **Hospital de las Animas**, que comenzó en febrero de ese año, partió el Hermano hacia Lima con el fin de recoger nuevas limosnas las que alcanzaron a catorce mil pesos. De regreso a Panamá se enteró de la muerte de su amigo Fernández de Córdoba, acaecida el 12 de abril de 1673, y de que el obispo don Antonio de León ejercía interinamente la **Presidencia**.

Injusticias cometidas por parte del obispo de León en su contra, le obligaron a quejarse ante el Conde de Castellar, que en 1674 pasó por el Istmo, como gobernante del Perú, hacia su destino. El Conde quiso llevarlo consigo, pero no le fue posible, porque el obispo le siguió proceso por extranjero y por haber pasado a Indias sin real licencia; le confiscó sus bienes; tomó posesión de las construcciones realizadas y le remitió preso a España en la Armada del general don Nicolás de Córdoba, en el año de 1675. Protestas hubo por parte de los

habitantes de la nueva ciudad, de las órdenes religiosas, pero todo fue en vano: el obispo tuvo que deshacerse de este infatigable luchador, de este dulce y profético ermitaño.

* * *

En la declaración tomada en Madrid al Hermano Gonzalo de la Madre de Dios en 29 de julio de 1676, dijo llamarse Gonzalo de Meneses Alencastre y Andrade, natural de Lisboa, de 39 años de edad, hijo de ilustre familia. En Portugal vivió de sus rentas: 4,000 ducados de plata cada año, que le producían sus fincas en Viña y Castros. Tuvo que emigrar, porque en la ocasión en que querían tomar preso al Duque de Abeiro salió en su defensa y por temor a futuras persecuciones marchó a Madrid. El Duque de Braganza le confiscó sus bienes, pero pudo llevarse consigo más de 80,000 pesos. De Madrid pasó a los Santuarios de Castilla, Galicia y Andalucía, en dos años de peregrinación. Tomó el camino de las Indias, no recordó el año, en la Armada de don Mendo de Contreras, y desembarcó en Veracruz. Quince días estuvo allí y luego se dispuso a recorrer el Reino de Nueva España. Vivió en Chichicapa, Tacotalpa, Tampico, Jalapa y otros pueblos de México. Paso a Guatemala, donde tomó el traje de ermitaño y de este lugar partió hacia Panamá, a donde lo vimos llegar en el año de gracia de 1669.

* * *

Tal es a grandes rasgos la vida del precursor de la fundación de la nueva ciudad de Panamá. En el grandioso fondo documental que atesora el Archivo General de Indias, de Sevilla, hay material suficiente para escribir la vida febril, intensa y llena de plácida emoción de este simpático aventurero lusitano.⁴

⁴ Archivo General de Indias, Estante 69, Cajón 6, Legajo 71. Audiencia de Panamá. "Expedientes particulares sobre la fundación de un hospital solicitada por el Hermano Gonzalo de la Madre de Dios". (1676-1677).

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

"Ladrón" (Martes de Carnaval)

"Que las vidas son breves mascaradas"

El desfile de automóviles era interminable; las bocinetas de los autos resonaban de segundo en segundo urgiendo a los aurigas que fustigaban en vano a los caballos fastidiados por la algazara. Los grandes *truks* semejaban móviles jardines, vestidos de policromía; dentro, las comparsas se apretujaban ululando sílabas estridentes que partían como cohetes cohetes a lo largo de la Avenida: Guá!... Guá!... Guá!... Guacamaya! Somos... somos... somos pericas!... Eran frescos labios de mujer las que lanzaban los estridentes gritos. Y eran también primaverales y hermosos los rostros de las esperanzas verdes, de las comparsas multicolores. Un torbellino de confettis envolvía los carros, las serpentinas ataban furtivamente en frágiles lazos un momento y luego caían desmayadas por la vía o se arrastraban inútiles por detrás de los vehículos; en el ambiente flotaba la angustia de los perfumes baratos lanzados en sutiles chorros de los atomizadores ingeniosos; un tambor lejano palpitaba monorítmicos como un corazón. De pronto, el silencio se alzaba solemne; la multitud parecía galvanizada un instante, en espera de un suceso profundo: era que aparecía el carro de la reina triunfadora, con su corte de honor. La reina blanca, leve, coronada de oro pasaba repartiendo sonoros besos con la punta de sus finos dedos... Martes de Carnaval! A pesar de la farándula, la multitud languidecía como si todo el contenido fluyera hacia el cansancio en un escape irremediable; habían rostros aburridos y cansados que atisbaban la fiesta melancólicamente; algunos balcones permanecían vacíos; otros, cerrados. Uno de éstos era el de una casa antigua de maderas carcomidas, situada casi al final de la barriada. Más que un balcón era casi una humilde reja de barrotes tristes y desmedrados. Los ocupantes de

la pieza a que correspondía, estaban ausentes o poseían quizá la virtud superior de saber aislarse de la balumba general? No. En la salita apenumbada por el crepúsculo, una mujer pálida y lánguida cuneaba a un niño pequeño, sentada en una mecedora de mimbres, único lujo de aquella habitación casi vacía. Una estrecha cama de hierro esmaltado se exhibía en un rincón, en una casi orfandad de sábanas y de colchas; un fogón frío, indicaba que la lumbre no había reído en él en todo el día; dos sillas y un viejo cofre, tal era el misero mueblaje de la triste habitación. La mujer lánguida parecía fatigada; de rato en rato cambiaba al niño adormilado de un brazo a otro; su rostro, de facciones juveniles, parecía ensombrecerse por momentos con los toques que llegaban del crepúsculo. La mujer lánguida, se llamaba Marcela. Dos años antes, en las fiestas locas del carnaval había encendido en hervores la sangre de las danzarines que seguían el amplio ruedo de su poliera al ritmo inquietante del tambor. Tenía cuerpo de serpentina y andares cadenciosos; en la lanza, su talle sabía doblarse como una flor o erguirse como una espiga. Era graciosa, por que sí, sin saberlo élla misma; hija del pueblo, tenía la carne prieta y lozana y el color de canela. No fue su vida, la vulgar historia de las muchachas engañadas por señoritos y por chafteres. Práctica y cautelosa, se había unido a un muchacho humilde y puebleril, nacido como ella en el rincón de una provincia interiorana. Su unión había empezado alegremente; él ostentaba la blusa roja y el lustroso casco negro de bombero; élla era ágil, trabajadora, sabía aplanchar pulcramente y ayudaba al marido con su jornal de abeja infatigable; pero, un día el pito de alarma sonó desesperadamente, largamente coreado por las sirenas de los otros cuarteles de la Bomba, los carros blancos cruzaron raudos las avenidas mientras la honda campana de plata pregonaba el augurio fatal... Fué un día inolvidable para la ciudad y para los muchachos de la Bomba que expusieron bravamente sus vidas por salvar la de otros seres y la hacienda ajena. El marido de Marcela fue uno de los luchadores; la faena era ruda; tres casas que crujián bajo la caricia crepitante de las llamas; mujeres, ancianos, niños que huían despavoridos en un clamor de angustia; maderas que se desgajaban mortales. El fuego certero y rápido burlaba el esfuerzo de un puñado de hombres. Fué él también uno de los caídos en la brega; inútil, con las piernas rotas, sufrió el horror de todos los dolores en una cama de hospital, mientras un niño de pocos meses inutilizaba a la madre para el trabajo de otros tiempos.

.....

Si el bullicio exterior hubiese sido menos intenso, quizá desde la calle se habrían escuchado las voces que acaban de romper el silencio en la sala de Marcela. Esta ya no mece

al niño en la mecedora de mimbres. Ahora el niño duerme en la cama estrecha; ella se apoya indolente en el marco de la puerta que da a la escalera y habla tímidamente con un hombre de edad, bajo, de faz grasienta, que lleva una pequeña maleta de piel en la mano. El gesto de la mujer indica cansancio, fatiga; apenas si separa la cabeza del marco en que se apoya para contestar al hombre. Este, parece enardecido por las pasivas respuestas y aprieta el cerco de preguntas rápidas y de amenazas vagas. Ella, a pesar suyo, se va encendiendo en las respuestas también.

—Usted, señora, piensa que pueda aguardarla un día más? Cree Ud. que los dueños de casas fabrican habitaciones para darlas a vivir gratuitamente? Hace seis meses usted pagaba irregularmente y como era inquilina antigua que había sido puntual, yo fui condescendiente; pero hace tres meses que usted no quiere pagar nada y esto es imposible! No puedo aguardar un día más!

La mujer ha abandonado su lánguida posición y se yergue ahora para contestar. Sus respuestas son rápidas y fustigadoras.

—No quiero, no quiero pagarte! Yo que he vivido en su casa tres años sin dejar de ser puntual; yo que no tengo ni una prenda que vender porque todas las he ido empeñando a Ud. mismo. Yo, que hoy, día de carnaval, en que todos están contentos, no tengo alegría para asomarme al balcón ni bajar a la calle! Mire, en este momento, va a pasar la reina. A mí, qué me importa? Nada. No me importa nada; no tengo nada!

El hombre de la maleta cambia ésta, de una mano a la otra; se acerca a Marcela, y la aferra por un brazo y le dice: —Bueno, no tiene nada? Pues no puedo aguardarte ni un día más, sabes? Ni un día más. Si tu marido está en el Hospital, busca acomodo donde una amiga, hasta que él salga y el Cuerpo le pague; pero yo embargo ésto — y señala con el gesto, los míseros muebles de la habitación.

Algo terrible, debió sacudir las recónditas fibras de la muchacha. Salta rápida y agarra al hombre rojo, de la maleta grasienta, por los hombros y lo empuja por las escaleras, gritando: Ladrón! Tú que vives chupando la sangre de los infelices, me lanzas a la calle, ladrón!

Los gritos resuenan bajo el impulso bravío. La mujer empuja al hombre escaleras abajo, hasta llegar a la puerta. Entonces..... rasgando el aire, como una candente serpentina, en medio del silencio de la multitud galvanizada, la voz airada repite, salvajemente: —Ladrón! Ladrón! Ladrón!

Guá! Guá! Guá! Guacamayas! Martes de Carnaval! Son frescos labios de mujer, los que lanzan al viento los estridentes gritos!

(Del libro "Mis Inquietudes").

por Lola C. de Tapia.

"SECRETO CONDAL"

*Está en auge la dama, la dama más airosa,
la más sentida dama, la dama de más prez
de la Corte, que ostenta en su escudo una rosa
sobre campo de gules y una cruz y un cuartel.*

*La dama que se nombra Graciela de Orantía
—descendiente del bravo que fué a Jerusalén:—
es triste como el soplo del viento entre la umbria;
es fina como el guante de más sedeña piel.*

*Dos ondas estancadas, sus ojos son;
dos ondas tranquilas, luminosas, como plenas de sol;
sus manos son dos lirios, perfume de las frondas,
dos pétalos sus labios y un lis su corazón.*

*A quién irá la hermosa de los perfumes suaves,
de los lazos difíciles y del porte gentil?
Adónde irán sus ansias, adónde irán sus aves,
sus locas, raras aves? A quién dará su lis?*

*Felibre de los versos exóticos, un paje
adora ha mucho en ella; el paje señorial
la dice dulces trovas, le ofrenda el homenaje
de sus dolientes cantos, acerbos como el mar.*

*Y, en una rubia noche, de músicas galantes,
de fiestas en la corte y ganas de reír,
la dama en el alfeizar, desceñidos los guantes,
al trovador y paje le dió su floz de lis!*

(Del libro "Mis Inquietudes").

por Lola C. de Tapia.

Amor no a tí, contigo

Por JOSE DE JESUS MARTINEZ

(Premio Concurso Miró)

I

*No es de tí que tu amor brota,
de mí viene, en tí resuena
y canta y se multiplica
y a mí otra vez se regresa.
Eco del mío, tu amor
no es más que el mío de vuelta.
Amor mío que me viene,
amor tuyo que me deja.
Contigo me estoy amando,
te usa mi amor y te emplea
para amarme desde tí.
Para besarme, te besa,
te toca para tocarme,
para beberme, te llena,
para verme y abrigarme
te ilumina y te calienta,
de tí se viste y disfraza
del tuyo que se sustenta
del mío que nos confunde
y hasta el cuerpo nos enreda.
Con mi mismo amor me amas,
con mi pasión y mi fuerza,
pero contigo y tu cuerpo
y con toda tu belleza.*

II

*Hemos huído del cuerpo,
nos fugamos por los ojos,
por lo alto en los pensamientos
y en los sueños por lo hondo.
Nos hemos abandonado.
Nos quedamos sin nosotros.
Y nos vemos, nos oímos,
te avergüenzas, me abochorno.

¡Mira lo que ha sucedido
por dejar los cuerpos solos!
Míralos cómo se trenzan,*

*cómo el amor y el insomnio,
sin alma, sin pensamiento,
los revuelca sobre el fondo,
los tortura en carne y hueso
conociéndose a su modo.*

*Cierras los ojos, te buscas,
cierro los míos, me asomo,
y sabes que estás sin ti,
conmigo, y te ves con otro:
y sé que no estoy contigo
y sé que si yo te toco
es que mi cuerpo lo dice
y me dan celos sus gozos.*

*Para vergüenza y escarnio
te digo y te lo reprocho:
Conmigo me has traicionado,
conmigo mas sin mí, como
si fuera yo otra persona
que ni siquiera conozco;
y yo contigo, sin ti,
y eso no me lo perdono.*

*Mira lo que ha sucedido
por dejar los cuerpos solos,
por negarlos y dejarlos,
amor, lo cogieron todo:
hipócritas, los negamos.
los traicionamos, miedosos;
bajémonos ya del alma,
vámonos ya con nosotros.*

I I I

*Cuando algún día, buscándome
por los suburbios vacíos
del tiempo que ya no late
y emigra, a lo clandestino,
cargado de lo que fuiste
y de lo que hemos vivido...*

*Cuando algún día, buscándome,
te encuentres, mujer, contigo,
dile a la que fuiste entonces
que quien era yo me ha dicho,
y quiere que ella lo sepa,
que no soy yo, pero el mismo.*

*Te amo, sin mí, la que no eres,
y a la orilla del olvido,*

*al borde siempre del sueño,
habrá un amor encendido,
aunque no nos conozcamos
y nos miremos en frío.*

I V

*No hay olvido. No hay perdón.
El pasado permanece
y permanece el delito,
con nosotros viven, crecen,
se alimentan de nosotros
y a nosotros se parecen.
Ni el futuro, libre, nuevo,
llega de culpa inocente,
te llega elegido ya
y es la elección de lo que eres;
no eliges lo que serás
pero a ti sí, libremente.
En cada instante del tiempo,
con el futuro de frente
y el pasado a las espaldas,
no vivimos el presente,
vivimos la vida toda
de un golpe y de un de repente.
Mañana, ayer, todo es hoy.
No nace el tiempo, ni muere.
Amada, lo que tú has sido
se transforma, no se pierde;
amor, lo que yo seré
ya me ha llegado, no viene,
y en nuestro beso instantáneo
la vida nuestra se vierte.
Cuando nos damos un beso
nuestras vidas se estremecen,
se tiñen de punta a punta
y el beso se nos extiende;
abrazo tu historia entera,
completa mi historia tienes.
Queriéndonos hoy, por tanto,
nos queremos desde siempre,
desde antes de conocernos
y hasta después de la muerte.*

V

*Te escondes detrás de ti;
tu vida tiene cortinas;
te me escapabas por los túneles,*

*das vuella por las esquinas
de tu alma y tu pensamiento
casi como si tú misma
te avergonzaras de ti
o no quisieras ser mía.
Y es abierta, traspasada
y transparente la vida,
como yo quiero quererte
para que mi amor, mi vista,
contemplándote y amándote
con ojos que no te miran
y amor que no te contempla
ame el mundo y me lo tiña
con la belleza que tienes
y con tu propia alegría
abierta, como ventana,
como las torres, altísima.*

V I

*¡Mirame, amor, me he encontrado
entre tus brazos oculto!
Amándote, ha sido amándote,
besándote fue que supo
mi mejor yo y el más hondo
que ahora, por ser ya tuyo,
podía subir, asomarse,
vivir conmigo en el mundo.*

*Le solicito por dentro,
le llamo y en mí le busco.
y es en ti donde lo encuentro
cuando con tu amor le alumbro.
En cambio, si tú le llamas
es a mí que viene, y juntos
vamos los dos a tu lado
porque ambos ya somos uno.*

*A mí, prestado por ti,
de ti desciendo y me ayudo,
me levanto a mí, me encuentro
y conmigo, en mí me subo.
Y en ti, contigo, te espero,
y a ti, de ti, te pregunto,
y vas naciendo en mis brazos,
y vas llegando en tu pulso.
Nos citamos en nosotros
desde lejos y profundo,
y en nosotros, altos, solos,
nuestro propio encuentro y mutuo.*

*A ti te encuentras en mí
y a mí en ti me descubro,
llegando en olas los dos,
nuevos, libres y desnudos.*

V I I

*Con este amor que vivimos
a todo vapor y máquina,
echando humo el corazón,
burbujas, chispas, el alma...,
con este amor agitado
que sin embargo no cansa,
que tiene el peso al revés
y aplastándonos nos alza...
Con este amor tan inmenso
que ya en las horas no alcanza
y nos estira la vida
y los días los recarga
de tanta cosa importante
como si fuesen semanas...,
que es más grande que nosotros
y que al tiempo lo rebasa...
Con este amor de nosotros,
si pudiéramos, amada,
salirnos del hoy, colarnos,
pegar un brinco al mañana
y estar allí desde antes
de que los otros llegaran,
de que los otros lo vivan,
de que entren de madrugada,
y adelantarnos nosotros
cuando el hoy aún no acaba...
Si pudiéramos hacerlo
sería una limpia mañana,
un día justo y honrado
lo que la gente encontrara:
Llena la mesa del pobre
y la del rico, robada,
la tierra de éste, sin cercas,
y la de aquél, trabajada,
en todas partes, justicia,
libros en todas las casas,
para el patrón, herramientas,
para los obreros, armas,
los bancos, todos robados,
las cuentas, todas pagadas,
confites para los niños,
para los amantes, camas...*

*Todos los hombres sabrían
que para todos alcanza
y que los días restantes,
si como el nuestro los tratan,
serían todos domingos
abiertos como ventanas,
alegres como las fiestas,
sonoros como campanas...
¡Amor, si fuera posible!
¡Amiga, si nos dejaran!
¡Si fuera ese día nuestro!
¡Si pudiéramos, amada!*

V I I I

*Como hurgándome rescoldos,
sobras que soy, me acaricias,
desabotonas mi alma
y al descorrer sus cortinas
me encuentras recuerdos, cosas
ni aún por mi conocidas.
Y me preguntas por mí,
por quién era y lo que hacía,
y no sé dónde buscarme,
qué cosa llamarla mía.
Llegué tarde a mi pasado,
llegué de noche a mi vida,
cuando yo vine ya era
otra persona distinta;
llegué muy tarde a mí mismo
y a mi propia despedida,
cuando yo vine, no estaba,
de lejos vi que me iba,
de lejos me saludaba,
de lejos me sonreía.*

*Te quiero a partir de mí
con la existencia mordida,
sólo desde hoy hasta hoy
y con mi persona íntegra.
Hijo de mí, pero huérfano,
padre de mí sin familia,
mi vida, sola de mí,
hoy, después de anohecida,
a oscuras, noche de mí,
hoy, antes de amanecida.*

*Mañana, cuando vengamos
a reclamarnos el día,
a exigirnos, suplantarnos,*

*ponernos nuestra alegría,
ya no estamos aquí
ni seremos todavía.
Llegamos después de ser
a una existencia vacía
y muy temprano a nosotros
a darnos la bienvenida.*

*A destiempo con nosotros
y a deshora con la vida,
somos un fuimos, seremos,
una mirada, una chispa,
un ser sin estar perenne,
siempre a solas en la cita,
siempre en cuerpo y alma extraños,
robados, prestados, islas
en medio de un ya-no-ser
y de un no-ser-todavía.*

I X

*No hay soledad más rica
que la que gozo contigo
ni forma de amar el mundo
con más luz y más en tibia
que cuando a tu lado, amando
contigo, no a ti, lo vivo.
Tu alma suave, abierta y clara,
duro mi amor y con filo,
¿cómo no haberte pasado?,
¿cómo no haberte perdido?*

*Yo ya no sé ni si existes
ni si estás aquí conmigo,
porque yo ya no te toco,
amada, ya no te miro;
mas cuanto veo en el mundo,
cuanto en él toco y respiro,
tiene el color de tu alma
y el calor del amor mío.
Teñiste de tu alma el mundo
y mi amor le ha trascendido.*

*Es como si no te amara
pero mi amor fuese el mismo,
como si hubieras ya muerto,
como si hubieras partido,
y el mundo fuera la casa
en donde habías vivido,
y yo oyera en él canciones*

*brotando desde el olvido,
atravesando silencios
agujereados de ruidos.*

*Qué solo, contigo, amada!
!Qué soledad más contigo!
¡Amor, tú aquí, qué lejana!
¡Amor, qué lejos conmigo!*

X

*Estoy de paso por mí,
tiene mi amor prisa, tiene
mi vida el cambio, la lucha
que nunca cambia ni duerme,
que muere si queda quieta
y, cambiando, permanece.*

*Así te quiero, de prisa,
siempre otro, el mismo, viviente;
te quiero como la vida,
a veces te quiero siempre,
a veces nunca te quiero
y a veces te quiero a veces.*

*Fiel a este amor inconstante
que conmigo baja y crece,
le dejo que baje y crezca
porque si no se me muere;
le dejo que me apasione
y a veces que te desprecie.*

*Amada, no somos dioses,
somos más que dioses, seres
que son y dejan de ser,
que van, que luchan, que vienen,
que se apagan en la lucha
y que en la lucha amanecen.*

SASTRE HA DICHO "NO"

Por: GLORIA GUARDIA ZELEDON

"L'être humain n'est pas seulement l'être par qui des négativités se dévoilent dans le monde. il est aussi celui qui peut prendre des attitudes négatives vis-a-vis de soi." (1)

(L'être Et Le Néant)

* * *

Durante los años inmediatos a la Segunda Guerra Mundial, así como durante los "cincuenta", se mencionó con frecuencia —tanto en las aulas académicas, como en los cafés esquineros— la posibilidad de que Jean Paul Sartre fuera elegido "ese otoño" para recibir el Premio Nóbel de literatura. Pero, los años se fueron convirtiendo en décadas y, los 18 miembros vitalicios de la Academia, encargados de la selección anual, elegían —entre otros— a Hess, Gide, Faulkner, Mauriac, Hemingway y Camus, descartando —sistemáticamente— a Sartre. Cuál era la razón de tal proscripción? Nadie sabía... Aunque, se insinuó como causa las tendencias políticas izquierdistas del filósofo francés.

Lo cierto es que ahora, en 1964, veintiseis años después de la aparición de **La nausée** (La náusea) y, a raíz de la publicación del primer volumen de su autobiografía, **Les mots** (Las palabras), la Academia ha fallado a favor del filósofo —literato más leído y más citado de nuestra generación. No obstante, Sartre —quizás despectivo ante el triunfo retardadamente reconocido, quizás indiferente, por principios, a trofeos de cualquiera índole, quizás porque con este acto haya querido ejercer su libertad de negación que tiene tanto significado en su filosofía— ha dado la espalda a la Academia Sueca y al cuarto de millón de coronas (\$53,000), para encender un cigarrillo, y

(1) Sartre, Jean Paul: L'Etre et le Néant. p. 85. Collection "Bibliothèque des Idées", Gallimard París.



JEAN-PAUL SARTRE

(1905)

continuar una interesante plática, en un café de "la rive gauche" de París, con su única verdadera amiga, colaboradora y compañera —Simone de Beauvoir. ¡Qué de Sartre ha sido ese gesto! ¡Qué característica del profeta de la negación y del absurdo!

Jean Paul Sartre, como leen las breves anotaciones biográficas en la contraportada de sus obras, filósofo, crítico, novelista y dramaturgo, nació en París en 1905, graduándose en 1929 de la Ecole Normale Supérieure con el título de doctor en filosofía. Por una temporada ejerce la profesión docente en El Havre, Laon y París, para luego, dedicarse a viajar por Alemania, Italia, España, Inglaterra y Grecia. Siente como propio el conflicto humano de la Guerra de España y se pronuncia contra la floreciente ideología dictatorial de Hitler y Mussolini... Cuando suena la hora, participa en las primeras escaramuzas de lo que, más tarde, se convertiría en la Segunda Guerra Mundial. Y, como buen francés, lucha con y por Francia —y con Francia cae prisionero de los alemanes ese dramático lunes 17 de junio de 1940. ⁽²⁾

La trayectoria de Jean Paul Sartre, desde entonces, es harta conocida y, típica del hombre plenamente consciente de su época: prisionero de campo de concentración, miembro de la "Resistencia", rebelde que publica y representa obras que desafían las aspiraciones de dominación del Führer... Son estos los años en que aparece su obra monumental **L'être et le néant** (El ser y la nada, 1943), en la cual expone el lado ontológico del existencialismo; así como, **Huis-clos** (Puerta Cerrada —visión de un infierno anímico, y **Les mains sales** (Manos sucias)— drama sobre el ambiente de la "Resistencia".

La liberación de París trae consigo el fruto sartreano. Ya el dramaturgo, ensayista, crítico y novelista se dedica por entero a sus escritos. Nueva York y Londres, Tokio, Roma y Buenos Aires han quedado germinados por la filosofía que hace propia la crisis más devastadora de este siglo. Y Jean Paul Sartre salta con facilidad de labio en labio: es símbolo de un algo que es la época y que es el agonista de los "cuarenta" y los "cincuenta". Se le cita, se le nombra, se le ensalza, se le ataca. Sartre es un mito ya y, como mito, su pensamiento se queda —a veces— confundido entre la bruma.

Obra: Hombre y por lo tanto literato

Al analizar la trayectoria de la novela, de la crítica, del ensayo y del drama contemporáneo no podemos sino detenernos ante "esa prosa imaginativa" que —como ha dicho la Aca-

(2) Sartre, Jean Paul, *Troubled Sleep*, Alfred A. Knopf, New York, 1958.

demia Sueca al otorgarle a Sartre el Nóbel— “por razón de su espíritu de libertad y búsqueda de la realidad, ha ejercido una influencia muy extensa en nuestra era...” (3)

Ahora bien, lo interesante o curioso, en este caso, es que Sartre el ensayista, novelista, dramaturgo y crítico es —ante todo— pensador y, como filósofo no crea géneros originales, sino que se sirve de los diversos géneros literarios ya creados y popularizados por otros, para plasmar de manera concreta la fase vitalista del existencialismo. Y, especulando con la célebre frase de Descartes, podríamos decir en el caso de Sartre: “Je suis, donc J'écris” (Soy, por lo tanto, escribo)... Ya veremos, más tarde, el significado de estas palabras.

La nausée (La náusea), (4) primera de las numerosísimas producciones del filósofo, irrumpe en los círculos literarios en momentos particularmente críticos para el pensamiento occidental. El hombre vive el prólogo de los acontecimientos que habrían de culminar con “Hiroshima”. Es el año de las entreguistas reuniones de Berchtesgaden, Godesberg y Múnich. Es el año en que los Aliados retiran su demasiado discutida y escasa ayuda “de contrabando” a la causa de la Guerra de España. Es el año de defunción de la República Austríaca. Es el año de las atroces “purgas” de los bolcheviques... Es el año de 1938. (5)

La nausée, “una novela metafísica —pero sin el sabor acre de una disertación ex-cathedra”— es el monólogo íntimo de Antoine Roquetin —escritor francés aterrado de su propia existencia. En la forma de un diario impresionista, Roquetin (léase Sartre) recorre a través de cada sensación, de cada pensamiento, de cada reacción que se da en él o en aquellos que le rodean. Esta trayectoria del binomio razón-sentimiento culmina con la suscitación de la náusea y la aceptación del absurdo como eje de acción del hombre, como criterio... Y de ahí, de esa aceptación, Sartre desarrolla y dramatiza el credo existencialista.

En una sola obra, en el primer esfuerzo comunicativo de Sartre, había quedado popularizado el pensamiento de Kierkegaard y Heidegger, hasta entonces considerados únicamente “para esa minoría de entendidos...” **La nausée**, además de ser una “versión patética y fisiológica de la angustia heideggeriana” venía también a formar filas estilística e ideológica-

(3) El Panamá América (UPI) “Jean Paul Sartre Ganador del Premio Nóbel de Literatura”, octubre 23, 1964.

(4) Sartre, Jean Paul, **La Nausée**, Gallimard, París.

(5) Craig Gordon A., **Europe since 1815**, pp. 679, 619, 682, 712, Holt; Rinehart and Winston, New York, 1962.

mente con la obra de otros hermanos de generación: Kafka, Woolf, Faulkner, Joyce, Hemingway... cuyos gritos de angustia y detallados estudios del psiquis ya empezaban a enraizarse en el panorama literario mundial.

... Histórica, ideológica y literariamente habían, pues, poderosas razones para la inmediata aceptación de la obra sartreana.

Porque el existencialismo, contrario a la visión deprimente o espectacularmente teatral popularizada por el populacho muy dado a dejarse llevar por lo aparental, dio a sus seguidores ese toque de optimismo tan ansiado por el europeo que atravesaba por aquel derrumbe de creencias que caracterizó a los años treinta. Aunque el existencialismo parte —aparentemente— de una atmósfera de vacío consciente, de nihilismo aceptado “a priori” y bebido por el ente “en el cáliz de su especie” (6), en ese vacío que, a su vez es la causa de la absurdidad del ser, hay, según Sartre y contradictorio como nos parezca, mucho de dignificante desde donde el hombre se yergue libre hacia la construcción de su propia esencia. O sea, como nos dice el filósofo francés: “L’existentialisme n’est pas une délectation morose, mais une philosophie humaniste de l’action, de l’effort du combat, de la solidarité...” (7) (“El existencialismo no es una delectación morosa, sino una filosofía humanista de la acción, del esfuerzo, del combate, de la solidaridad...”)

De acuerdo con el existencialismo sartreano, el mismo ente —al ejercer su capacidad de elección— es testimonio puro de la libertad de que estamos hechos: “Faire et en faisant se faire et n’être rien que ce qu’il s’en fait” (8). (Hacer, y al hacer, hacerse, y no ser más que lo que él se ha hecho”).

Para el existencialista hay valor en esta declaración libre —según la doctrina— de muletas exteriores, de excusas y de ‘Deus ex machinas’... El hombre es únicamente lo que él hace y, lo que hace —a su vez— es lo que lo define.

Más aún, en el credo existencial, el hombre halla en la angustia que deriva de la aceptación del absurdo un estímulo a la actividad y necesidad de ser y de reafirmar su esencia: “L’angoisse —nos dice— loin d’être un obstacle á la action, en est la condition même et elle ne fait qu’un avec le sens de cette écrasante responsabilité de tous devant tous qui fait notre

(6) Uslar — Pietri, Arturo, *Sumario de la Civilización Occidental*, Jean Paul Sartre, “Situación del Escritor”, pp. 275 — 280, Edime, Madrid, 1962.

(7) Sartre, *L’Être et le Néant*.

(8) *Idem*.

tourment et notre grandeur..." (9) ("La angustia, lejos de ser un obstáculo a la acción, es su misma condición, y forma una sola cosa con el sentido de esta aplastante responsabilidad de todos ante todos que hace nuestro tormento y nuestra grandeza...")

La especie humana, por lo tanto, queda hermanada —gracias a su conciencia del absurdo, a su condición de mortal capaz de ejercer su capacidad de elección que, a su vez, afirma su libertad, y al hecho de que el ente existe primero y luego define o crea su esencia a través de su existencia... Y, de ahí, que el hombre particular —de acuerdo con Sartre— tenga siempre presente a su especie en sus decisiones y acciones. En síntesis: la ética existencialista se basa en la aceptación de que cada ente particular representa, en todo momento, a toda su especie.

Ahora, dada la esquemática presentación que hemos hecho de algunos puntos salientes de la filosofía existencial, quizá podamos adentrarnos en el por qué de la frase anterior: "Je suis, donc J'écris," que atribuíamos como causa, o razón de ser de la creación literaria de Jean Paul Sartre: "Hacer, y al hacer hacerse, y no ser más que lo que él se ha hecho" —nos ha dicho Sartre. Y, luego, al concluir la novela **La nausée**: "Debo partir" —nos dice.— ...No llego a decidirme. Si solamente estuviera seguro de que tengo talento. Pero, nunca, nunca he escrito artículos de esa índole. Artículos históricos sí, muchos de ellos. Un libro. Una novela. Y habrían personas que leerían ese libro y dirían: "Antoine Roquetin lo escribió, un pelirrojo que rondaba los cafés". Y pensarían acerca de mi vida —como yo ahora pienso en la de la Negra: como algo precioso y casi legendario. Un libro. Naturalmente, en un principio sería un libro tedioso, aburrido, que no me impediría el hecho de existir o de sentir mi existencia. Pero, llegaría el momento en que ya habría de estar escrito, en que quedaría tras de mí; y creo que —entonces— algo de su claridad recaería sobre mi pasado. Y, entonces, gracias a él, yo podría recordar mi vida sin repugnancia. Quizá un día —pensando en esta hora vivida, en esta hora grisácea en que espero que se haga la hora para abordar el tren, quizá sienta mi corazón palpar con más fuerza y me diga a mí mismo: ese fue el día, esa fue la hora en que todo empezó... Y quizá, entonces, logre aceptarme a mí mismo..." (La nausée) (10)

(9) Idem.

(10) Sartre, *La Nausée*, pp. 237 — 238.

Ambas citas nos presentan la posición sartreana —la posición del hombre “engagé”: escribir porque se es, y para con ello crearse y reafirmar su ser. Más aún, dichas citas nos hablan del por qué de la elección del filósofo francés de dedicarse a escribir no sólo gruesos tratados de orden ontológico y fenomenológico —*L’être et le néant* y *L’Imaginaire*— como habría sido el caso de cualquier otro pensador de su estatura intelectual; sino también, dedicarse a escribir teatro (*Huis clos*, *Les Jeux sont faits*, *Les mouches*, *Le Diable et le Bon Dieu*, *La putaine respectueuse*, *Kean*, *Les mains sales*, *Les Séquestrés d’Altona*, *Morts sans sepulture*); ensayo y crítica literaria (*Situations I, II, III*, *Saint Genet, comédien et Martyr*, *Réflexions sur la Question Juive*, y *Qu’est ce que la littérature*); y novela (*La nausée* y el ciclo novelístico, *Les chemins de la liberté*— compuesto por *L’âge de raison*—1945 *Le Sursis*— 1949 y *La Mort dans l’âme* — 1950).

Es que Jean Paul Sartre, consciente siempre de la época en que vive, comprendió un hecho de verdad: que sería únicamente a través de los géneros literarios más popularizados que él lograría actualizar y humanizar el pensamiento existencial dentro y para el hombre particular.

Subjetivismo: pensamiento, estilo y forma

La comprensión del subjetivismo bipartito de la filosofía existencialista es primordial para adentrarse hasta las raíces del por qué de la forma y del estilo literario sartreano, tan emulado por nuestros escritores coetáneos. Bien —“la palabra subjetivismo” —nos dice el filósofo— “indica que el individuo elige y se construye él mismo —por él mismo; así como, que es imposible para el individuo trascender la subjetividad humana.”⁽¹¹⁾ El hombre, por lo tanto se halla solo y con la cruz de su especie al hombro.

Y, Dios? —nos preguntamos. Dónde está la clásica negación o prueba de Dios de los filósofos? Sartre como Heidegger, y otros doctrinarios del existencialismo “ateo” nos responde, **no** con aquellas palabras de Nietzsche: “Dios ha muerto” (“a pesar de que lo sigo y seguiré buscando”); sino, más bien con la frase de Dostoievsky: “Si Dios no existiera, todo fuera posible”. O sea, que el filósofo francés no se “des-hacc” de Dios, sino que dice padecer de la angustia de no poder aceptar la entidad de un Ser “a-priori” —Superior— que establezca normas de Bien y de Mal para el ser humano. El doctrinario existencial, más bien, parte de una posición am-

(11) Heinemann, F. H., *Existentialism and the Modern Predicament*, pp. 109 — 133, Harper Torchbooks, Harper and Brothers, Publishers, New York, 1958.

bigua: a Dios no se le asesina ni se le prueba; se le ignora, para entregar al hombre toda la responsabilidad del Ser. En otras palabras, el hombre, en boca de Sartre, se encuentra absolutamente solo entre dos "nadas" y absurdamente dueño de un vacío que causa en él la angustia. El hombre es "un choix absolu, un absolu jouissant d'une date absolue." (12) No hay nada, no hay nadie capaz de rescatarlo de sí mismo. Porque él es su propio principio y su propio fin. El es su propia luz y su propia sombra. El es sus propias cadenas y su propia libertad. El es sin resurrección de la carne. El es lo que él se hace, y lo que él hace es él. El es su pasado, su presente y su futuro... (He aquí uno de los tantos puntos donde Sartre se contradice, y así decapita su filosofía. Desea absoluta libertad y responsabilidad para el hombre. ¡Excelente! Pero, desafortunadamente, Sartre, el hombre de acción —a pesar de él— se deja llevar por la doctrina, se olvida de que el peso de esa cruz es mayor que la capacidad de nuestro esqueleto para sobrellevarla... ¿Adónde deja nuestras pasiones y nuestras limitaciones? El filósofo francés se ha dejado contagiar del mal del Romanticismo. Más aún, hay que subrayar el hecho de que Jean Paul Sartre se contradice en el punto eje de su pensamiento: o asesina a Dios —si es que puede—; o lo centra en su filosofía, como es el caso de Gabriel Marcel. Pero, lo erróneo es ignorarlo, sin ignorarlo; mantener a Dios en lo ambiguo. Y es que esta ambigüedad es, para Sartre, particularmente inaceptable. Esta ambigüedad desvirtúa y acaba con la tesis del hombre "engagé" por antonomasia; el ente de las situaciones "límite" y determinantes...)

Sin embargo, literariamente, Jean Paul Sartre no solamente es fiel a su ideología, sino que es fiel al ritmo anímico de su generación y de las circunstancias que determinan nuestra era. Los relatos sartreanos escritos ya sea en forma monolograda (**La Nausée**) o narrativa —con dejes de Joyce y Proust (el ciclo **Les chemins de la liberté**) son absolutamente subjetivistas y se hermanan a la tradición estilística de la novela contemporánea que desemboca de la Primera Guerra Mundial. El hombre por el hombre es, en sí, un fin, no un medio para alcanzar el fin. No se aspira aquí a crear entes sobrehumanos, trascendentales. Porque Antoine Roquetin, Mathieu Delarue (Sartre en el ciclo "Caminos de la Libertad", ya mencionado), Ivich, Daniel, Boris, Lola y demás protagonistas sartreanos, son seres de carne, preocupaciones y hueso: burdos, muchas veces; repulsivos, apasionados, viciosos y atractivos otras. Pero jamás se desembarazan de su careta de humanidad, para tornarse en angeles...

(12) Sartre, *L'Être et le Néant*, p. 640.

El tema y escenario en donde se desarrollan las novelas de Sartre no podrían gritar de manera más viva su autenticidad: París en 1938 — esa umbría ciudad al borde de la guerra (**L'âge de raison**); París, durante la crisis entregista de Chamberlain y Deladrier (**Le Sursis**); París, durante los días que precedieron y prosiguieron la trágica caída de Francia en manos del Führer (**La Mort dans L'âme**).

El vocabulario, a su vez, se halla libre de culteranismos y metáforas. No hay aquí derroche de adjetivos ni de figuras sin contenido. Hay en vez, realidad diurna, putrefacta, que apesta a vida demasiado. Hay ingenio y flexibilidad para que la criatura se haga y se deshaga en escena, sin contar con la presencia de narradores internos ni de testigos omniscientes. Porque, como dice Mariano Baquero Goyanes en su libro **Proceso de la novela actual**, "Sartre estima que la novela de hoy", su propia novela incluida, "ha de estar poblada de conciencias semilúcidas y semioscuras, que quizá puedan merecer antipatía al autor, pero a las que no ha concederse privilegio alguno. Es preciso sembrarlo todo de dudas, de esperas, de tensiones, con falta de desenlace, para así obligar al lector a hacer conjeturas, aspirándole la sensación de que sus puntos de vista sobre la intriga y los personajes son solamente una opinión más entre otras muchas, sin guiarle jamás el autor ni dejarle advinar sus sentimientos..." (13)

* * *

Jean Paul Sartre ha dicho "No". El Nóbel ha llegado con una década de retraso a su destino. El filósofo-novelistas ya no se dedica a "hacer" novela, sino más bien, a recopilar su propia vida, a hacer un recuento de sus hechos... "Una autobiografía... Unas palabras (**Les mots**). Y habrán personas que leerán ese libro y dirán: 'Jean Paul Sartre lo escribió, un filósofo que rechazó el Nóbel, que rondaba los cafés.' Y pensarán acerca de su vida... como algo precioso y casi legendario..."

(13) Goyanes, Mario Baquero, **Proceso de la novela actual**, p. 66. Ediciones Rialp, S.A., Madrid, 1963.

Folklore Nacional:

Las Empolleradas Panameñas

Texto y dibujos

por Françoise PEREZ FERNANDEZ

Monsieur Auguste Le Moyne era Ministro Plenipotenciario francés, y en el período 1828-1839 Francia, que según leyendas odió la geografía, lo mandó a “ministrar” nada menos que por América Latina. Monsieur Le Moyne traía dos ventajas a cuestas: gustaba de escribir y viajaba con su esposa. Y resulta que en una parte de sus “Voyages et Séjours” menciona como quien no quiere la cosa —tal vez Madame Le Moyne haya comenzado a gimotear y suplicarle— una industria peculiar de Panamá. Era la de “algunos” (¡ah?) orfebres y joyeros trabajando en unas “tienduchas” (oh...) y fabricando —¡ay el bolsillo de Monsieur Le Moyne!— unas muy bonitas cadenas de oro y una cantidad de joyas adornadas con perlas y esmeraldas”....

Que Madame Le Moyne se haya ido de Panamá sin una —y varias— “joyas adornadas de perlas y esmeraldas” no lo podremos admitir, porque Panamá ha gozado de un privilegio esplendoroso: crear uno de los más hermosos trajes de mujer que existen en América, y para tal traje, la maravilla de unas joyas de ensueño. Queremos hablar del traje de “pollera”, el que alcanza su gloria en las noches de “juntas interioranas”, cuando se baila el tamborito bajo la enramada, que sea en Montijo, en Coelé, o en Antón...

El traje en sí viene a ser una bata y una falda, pero... Antiguamente, las telas preferidas para las “mudas” de tres volantes que hoy se han reducido a dos en la falda, fueron el holán de piña y el holán clarín. En la mitad inferior de cada volado se aplican incrustaciones de tela de color —a veces raso— formando guirnaldas de motivos florales estilizados a capricho. Las grandes guirnaldas de la falda como las más pequeñas de la bata ostentan el mismo motivo en escala diferente —lo que en decoración está prohibido pero en la pollera resulta encantador— pero, porque siempre hay un pero, en

las flores lo que dibuja la incrustación de color es el contorno; el "relleno" de los pétalos lo forman unas labores de vainillas con calados, realizados con la condición suprema que en cuantos pétalos cuenten las rosas de la "pollera" entera los motivos del relleno sean diferentes cada vez. Ya no es trabajo de enano, de romano o de benedictino, es trabajo de panameña...

Tanto las guirnaldas como las grandes vainillas que unen los volantes entre sí deben ostentar el mismo color, con la excepción de la trenza doble de lana corrediza que cierra el escote de la bata, rematada en el centro del pecho y de la espalda por sendos pompones de lana. Estas trenzas con sus pompones han de lucir un color contrastante con el de las guirnaldas (una de las combinaciones más espectaculares, sobre el fondo blanco de la tela, son las guirnaldas en negro con la trenza y los pompones escarlata). Gran cantidad de enaguas almidonadas que en los tiempos pasados, que siempre fueron mejores, se ataban con botones de oro "chocuario", despliegan todo el vuelo de la pollera, cuyo último volante viene orlado de una riquísima y sutil puntilla. En cuanto a los zapatitos, que tienen más gracia si son de forma "ballerina", deben de llevar sobre el empeine una "mariposa" hecha del cinta y encajes al color del pompón de la bata.

Don Narciso Garay refiere que, a eso de 1870, se solía acompañar la pollera de un pañuelo o chal de "tejido de hilo proveniente del Ecuador", el que se llevaba terciado como una condecoración, cayendo un pico por delante y otro por detrás; y que las criollas a las que sus amas vestían de pollera para que se exhibieran en las festividades, se colgaban en la cintura la "cháchara", o bolsita de tejido, donde los amigos y admiradores echaban el "remojo" o propina, y también refiere Garay que si por el fin de siglo se iba a bailar tamborito con el sombrero Panamá calado, hoy se lo ha relegado para los tamboritos de "segundo pelo", pues ahora se prefieren lucir los tembleques. Y recordemos de una vez que el sombrero de Panamá nació de una remesa de sombreros de paja toquilla de Montecristi —enviada en 1880 a Panamá desde el Ecuador. Pero volvamos a los tembleques. Ahí tocamos a lo álgido de la pollera: sus joyas. Dediquemos un cariñoso recuerdo a Monsieur Le Moyne y admiremos estas pesadas arracadas de oro con lluvia de perlas, mosquetas de perlas, peinetas de esas llamadas "de balcón" ribeteadas de perlas engarzadas en oro, las que se usan por pares dobles; o esas otras peinetas tan primorosamente caladas donde oscilan tintineando diminutas campanitas de oro; soñemos frente a esos escapularios de filigrana de oro, de forma trapezoidal; esos dijes de oro, esas monedas de oro engarzadas, cayendo esta dorada catarata de las numerosas cadenas, sean "chatas", "media naranja", "ca-



Empolleradas panameñas, realizadas por el modisto Antonio Guerra. Nótese el detalle de la cintura flotante hecha de cinta de seda y la riqueza de las puntillas.

bretillo" o "pepitas de melón guachapali"... , mas no solamente resplandece el pecho de la empollerada sino su cabellera: ahí reinan los tembleques.

Se peinó el pelo partido por la mitad y formando por lo regular dos roscas laterales con las trenzas, ahí se salpican esas selvas altamente luminosas.

Un tembleque al fin es una vulgar horquilla...de oro terminada por un vulgar y silvestre gusanillo...de oro, rematado por una flor nada silvestre: son perlas, amatistas, topacios, rubíes, zafiros, esmeraldas, brillantes, lo que se le ocurra —o lo que le alcance— a la bella empollerada, hasta que su peinado se convierta en fuegos artificiales cristalizados, como para estremecer el ánimo de Madame Le Moyne...

Ahora en verdad, por la difusión americana del tembleque y la forma general del peinado, se podrá probar la filiación hispana de esos adornos que por cierto, recuerdan el aspecto general del arreglo valenciano; en efecto, encontramos los tembleques en lugares tan distantes como Chile y Perú. En Santiago del Nuevo Extremo, en la época de los botines de terciopelo y de las basquiñas de raso, oro, "chamclote y faralá", léase siglo XVIII, lindas chilenas lucían, además de "joyas toledanas y mariposas de diamantes"... "tembleques en el peinado"; y el Lima de la Perricholi vio florecer en la cima de los bucles criollos, "tembleques y polisones" de pedrería, lo que prueba que si los tembleques no son una invención panameña, se pueden reclamar de una larga tradición de riqueza y buen gusto.

Pero como no todos los días son fiesta, anotemos también al cerrar la antigua pollera de diario, que se confeccionaba con holán de hilo de color o zaraza estampada, y sin puntillas naturalmente ni guirnaldas ni entredoses; y con camisa de un solo cuerpo, es decir con un solo faralao. Este traje cotidiano, que todavía se usaba en la época del padre de Don Narciso Garay, lo había ya descrito en su tiempo el infaltable Monsieur Le Moyne: "cuando a su vez mi esposa las visitaba —las criollas panameñas ricas— las encontraba...con una simple falda de zaraza, teniendo por única blusa la camisa que se les caía del modo más alarmante; y sin más calzado que un par de zapatillas para sus pies desnudos". Para salir, acompañaba este traje un chal de burato negro y calzado negro de cuero o pana, y entonces sí volvía a adueñarse de las cabezas el sombrero Panamá bien caladito. Hoy por hoy la pollera de lujo ya no se lleva más que para fiestas patrias, reuniones de clubs tradicionalistas o las grandes festividades de Carnaval; siendo de notar también la gratísima impresión que siempre



1. CADENAS
2. PEINETA CALADA CON CAMPULLAS
3. PEINETAS DE "BALCON"
4. TEMBLEQUES
5. ARRACADAS
6. ESCAPILLARIO
7. MONEDAS EN GAZZADAS
8. ANTIGUO TRAJE DE DIARIO

Dibujo de Francoise Pérez-Fernández

causan las jóvenes panameños que viajan al exterior como madrinas de equipos deportivos y desfilan al frente de su representación, luciendo la pollera tradicional. Esta es una de las mil formas de hacer patria.

Documentos:

Tradiciones y Cantares de Panamá, por Narciso Garay, Panamá, 1930.

Voyages et Séjours dans l'Amerique du Sud, por Auguste Le Moynes, París 1846.

Relation du Voyage de la Mer du Sud, por Amédée Francois Frézier, París 1765.

Entre Espadas y Basquiñas, por Hermelao Arabena Williams, Sgto. de Chile.

Colección de documentos particulares de Françoise y Joaquín P. Fernández.

(“Hablemos” magazine — 25 marzo, 1962, páginas 4 y 5)



La linda autora de la serie Trajes de América nació en París el 3 de junio de 1933, de un padre pianista y de una madre pintora. De una precocidad poco común, a los 13 años empezó ya a escribir cuentos infantiles de ambiente hispanoamericano en diferentes diarios y revistas de París. Francesa de raza y de cultura, la bella Françoise se sintió atraída desde su infancia por la lengua y el arte de los países hispanos. En septiembre de 1952, la joven parisiense contrajo nupcias en la Catedral de Notre Dame con el famoso coreógrafo argentino Joaquín Fer-

nández, que presentaba a la sazón en el Teatro Marigny sus Ballets de la América Latina.

Fiestas Momescas:

El Carnaval se Fue de Fiesta

por **Florencio Gálvez H.**

El carnaval panameño, el célebre carnaval nuestro, aquella tradicional fiesta que ponía cuerdo a las locas y locas a los cuerdos se fué de fiesta. Se marchó para otra parte y quién sabe cuando volverá.

Parece que el Rey Momo se lo ha llevado a otro sitio donde la alegría sea más pura y la diversión no sea tomada con sentido metálico, puramente económico.

Qué se hizo de la pollera ¡Qué se hizo del montuno! de los originales disfraces de antaño que engalanaban nuestras calles y parques dándoles colorido y esplendor a esta tradicional y sin igual fiesta panameña.

Qué fue del Pierrot, el Payaso, el Dominó y los Diablicos!, Qué pasó con las alegres comparsas, los nunca olvidados tambores de patio que ponían a la gente a bailar en un sólo pie! dónde están los conjuntos musicales, que espontáneamente nos deleitaban con sus alegres canciones y sus vistosas indumentarias! Todos, todos se alejaron. Parece que se esfumaron, se fueron para otros lares, murieron con otros años.

Ya no nos queda nada: La Pollera se rompió. —El Montuno se perdió.— No se escucha en esos días ni el panameño cartar “Yo quiero que tú me lleses al tambor de la alegría”.

Nos ha llegado un Diablico. Negrito-Infantil, fuera del presupuesto doméstico y lejos de la paila caliente.

Un diablito indigente mezcla de ollín y trapos viejos! Con una lata y un palo recorre nuestras tiendas y cantinas dando uno que otros golpes a su improvisado tambor. Cuando alarga la mano en actitud de cobro por sus morisquetas, en verdad pide limosna. Limosna que se la gana con mucho esfuerzo.

El Montuno se ha vuelto rico, aristocrático.— No Saloma, no canta ni baila, bebe wiskhey, usa zapatos extranjeros, pantalones a lo Cantiflas y pasea su humanidad en automóvil de lujo. Es un Montuno pre-fabricado, último modelo.

La Pollera que antes fuera atavío indispensable en Domingo de Carnaval solo se ve por televisión y en lugares muy reservados. A veces aparece en algún toldo pero cuando lo hace va sin tembleques, sin oro y sin aquellas famosas cadenas chatas y peinetas de balcón alto. Los tiempos han cambiado, ahora se quedarían sin cabeza si las usaran. Y los carros alegóricos? Ya eso es harina de otro costal. Parece que quienes los hacían no encuentran alegorías llamativas, como no tienen alegorías les falta la inspiración y por conclusión lógica, no tenemos buenos carros alegóricos.

El Confetti, la fina y delicada serpentina que caía de nuestros balcones cual lluvia del cielo como símbolo de alegría y premio a los buenos disfraces; y que al decir de nuestros abuelos llegaban "hasta las rodillas el Martes de Carnaval", brillan por su ausencia. Ya casi no existen.

Me contó un amigo mío que al tercer día de fiesta vió una serpiente: se la tiraron de un balcón donde viven unos compañeros de trabajo, se le enrolló en el cuerpo y cuando contemplaron cayó al suelo. Casi lo ahorcan, se está muriendo, aún no se ha recuperado del golpe, parece que la están fabricando con un nuevo material sintético importado.— Made in U.S.A.

Y el resto de la gente, el pueblo, los sub-crecidos, qué hacen en esos días? Bueno, esos. Esos. Nada, casi nada. Lo de siempre. Los hombres se juman con permiso de sus mujeres por tres días consecutivos de un solo tirón. El martes la dueña de la casa se la desquita en una forma cruel, brutal, casi inhumana. Le pone casi siempre sobre los hombros a un par de los últimos mocosos, manteniéndolos en actitud de firme por espacio de 4 ó más horas, bajo un sol calcinante en espera de un desfile que casi siempre llega tarde.

En la noche de Carnaval las cosas cambian, la diversión es diferente, las parejas salen a toldear.

Estratégicamente "levantan" en algunos sitios de la ciudad unos corrales forrados de madera vieja y alguno que otros rípios.

Estan rodeados de muchas luces por lo exterior donde se anuncia un determinado producto comercial. A eso se le llama toldo.

En la puerta de estos corrales hay un señor por lo regular siempre alto y fornido con un objeto reluciente en la mano que parece una pistola, pero en realidad es una ponchadora. En estos sitios hay de todo, con excepción de higiene, morali-

dad y seguridad personal. La entrada cuesta B/.2.00, unos cuantos empujones, algunos pisotones y a veces un puñetazo que fuera dirigido a otro prójimo.

Cuando por fin se logra entrar, se distingue una masa humana, compacta, apretada, soñolienta e inmóvil, de pronto en lo hondo se oye una mezcla de canto y alarido donde gritan: "Yo la ví — A Severa — a Trucu-tú, —llévala que está crónica— Ay qué bueno que está! y una serie de trabalenguas más.

Los bailadores entran, se miran, se tocan y se enroscan.

Después extraviados al son de la excitante música se entregan al mambo y al morbo. Cuando despiertan es Miércoles de Ceniza.

* * *

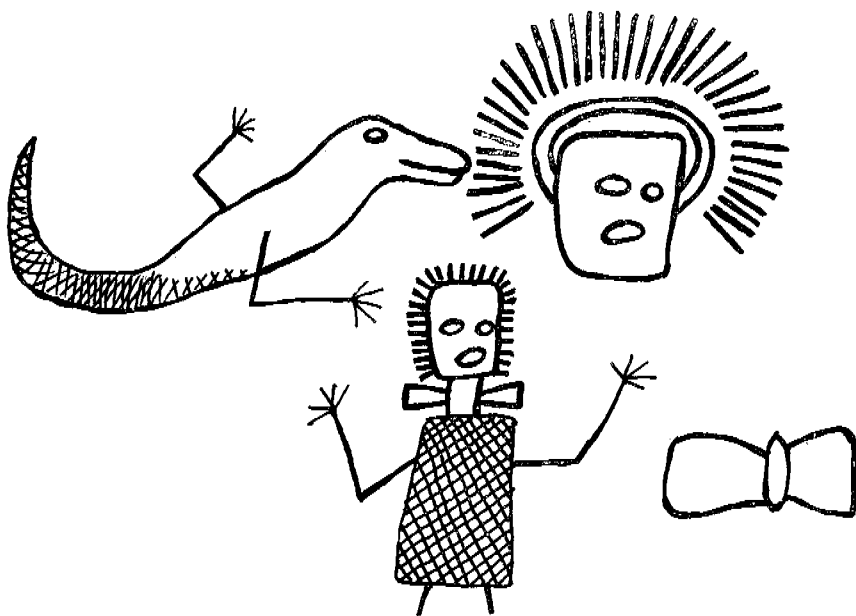
Leyendas:

Leyendas Santeñas

por Gonzalo L. Molina J.

A lo largo de la costa peninsular de Azuero, especialmente en el Sur, y desde las playas de Guánico hasta Punta Mariato, hay una gran cantidad de cuevas subterráneas de diferentes tamaños y profundidades. Todas están frente al mar, y tan próximas a él, que cuando sube la marea, las inunda casi por completo. Si vamos más allá de una simple contemplación, observamos que todas ellas están dispuestas en forma casi perpendicular a las líneas de desvanecimiento de las olas, lo que hace suponer, sin lugar a equivocaciones, que estas grandes cuevas deben su forma y existencia a la constante acción del oleaje sobre la roca viva a través de los siglos.

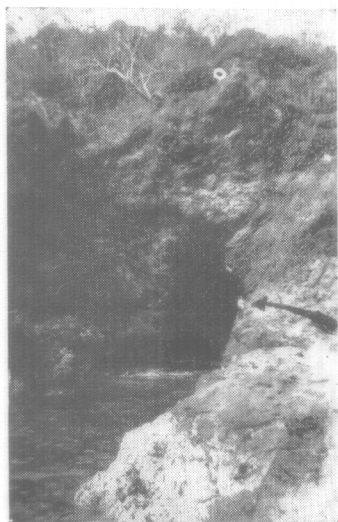
Todo el que las conoce encuentra en ellas un poco de misterio y de temor, pero la más espectacular de todas, por ser la más grande, la más profunda y la más disimulada en la costa, es una conocida por los campesinos de aquella región como La Casa de Piedra. Se ha formado en un filón de montaña de forma bastante regular y prolongada que se conoce como la Enjalma, por parecerse bastante a este aparejo de monta de las bestias de carga. Hay una leyenda fantástica sobre esta cueva, la que cobra más interés cuando se la relaciona con unas piedras de enormes dimensiones que se encuentran sobre la Enjalma, un poco hacia adentro de la montaña. Estas grandes piedras de forma irregular, tienen una gran cantidad de dibujos representativos de figuras humanas y animales, hechos en bajo relieve. He aquí algunos de ellos:



Estos dibujos han sido reproducidos con la mayor fidelidad posible. De algunos de ellos sólo se puede apreciar una parte, ya que las grandes rocas se encuentran en terreno bastante inclinado y al parecer han rodado en tal forma que la parte donde se encuentran los dibujos se va incrustando lentamente en la tierra. El lector podrá notar con curiosidad que la figura humana inferior presenta en el cuello algo que da la idea de una corbata.

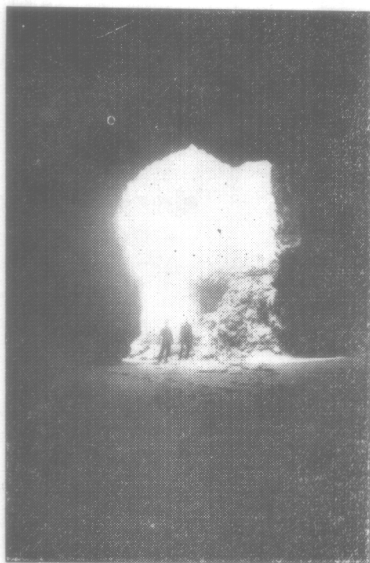
No sabemos quienes son los autores de estos bajos relieves, el tiempo en que se hicieron ni su significado, si es que lo

tienen. Lo único que podemos es confirmar su existencia y asociarlos al toque legendario de El Cristo de Oro de La Casa de Piedra.



Aspecto exterior de La Casa de Piedra, espectacular cueva situada frente al mar, a dos kilómetros de la famosa Punta de Morro de Puercos. Nótese el agua del mar que penetra en ella, aún estando la marea casi en su mínimo nivel; compárela con el tamaño del hombre que indica la flecha. En las horas de alta mar, el oleaje es tan fuerte, que es imposible acercarse a ella.

Aspecto interior de la entrada de la Casa de Piedra, donde se siente en hedor repulsivo, y el constante chillido y aletear de enormes murciélagos. En sus bóvedas, curiosas concreciones salinas gotean constantemente. Aquí también se puede comparar la magnitud de la cueva con el tamaño de dos personas.



EL CRISTO DE ORO DE LA CASA DE PIEDRA

Corrían los años de la primera década del presente siglo. El explorador norteamericano Guillermo Marcké, arribó a las costas de Cambutal, en la provincia santeña, cerca de la conocida Punta de Morro de Puercos, y estableció allí su residencia en compañía de su esposa. Eran ellos los únicos seres humanos en medio de aquella inmensa montaña. Por un lado, sus más próximos vecinos en Guánico, distaban no menos de

diez kilómetros. Del otro lado, sólo centenares de hectáreas cuadradas de montañas vírgenes se extendían a sus ojos.

Pasaban meses y la pareja solitaria se familiarizaba con la vida de aquellas regiones, defendiéndose de las fieras y practicando la cacería. La ocupación principal de estos señores es algo que nunca se llegó a conocer con certeza, pero según algunas referencias de personas que los conocieron y trataron, lo más probable es que se dedicaban a la prospección minera. Diremos, sin embargo, que de vez en cuando utilizaban los servicios de los agricultores de Guánico, a quienes pagaban muy bien su trabajo en las faenas agrícolas. Los campesinos identificaban a estos personajes aventureros con los nombres de "el gringo y su mujer", y fueron testigos de sus constantes exploraciones por las costas peninsulares y por la intrincada y peligrosa montaña.

Sus recorridos a Guánico lo hacían por la costa, desviándose en ocasiones hacia el monte, cuando los profundos acantilados de la costa les impedían pasar. En esta costa hay partes en donde las estribaciones de la cordillera descienden abruptamente hasta el océano, internándose bajo el agua mar adentro, donde algunos de estos promontorios rocallosos han sido la causa de desastres marítimos como el hundimiento de los barcos **Taboga, El Canajagua, etc.**

En las primeras horas de una invernal noche oscura, en donde ni siquiera titilaba la luz de una luciérnaga o el resplandor de los astros en el firmamento, dispusieron los personajes de nuestro cuento, realizar un viaje por la costa, hasta llegar a Guánico. Posiblemente irían a ofrecerle trabajo a los peones de ese caserío. A lo largo de la amplia playa marchaba la inseparable pareja de aventureros norteamericanos. El rumor del mar era su música de amor. La silueta casi imperceptible de la montaña, era una trampa traidora. Eran aquellas noches en que el tigre hambriento y feroz rugía con ímpetu desde las húmedas laderas. Eran las noches en que docenas de tortugas enormes paseaban sus conchas de carey por las arenas tibias para poner sus huevos. Esto tal vez lo notaban los nocturnos caminantes con incipiente curiosidad, pues ya estaban acostumbrados a ello. Pero hubo un momento en que algo les asombró enormemente: una extraña luz que procedía de alta mar. Venía hacia la costa, no cabía duda. Era tan clara que parecía una estrella flotante y la vieron acercarse lentamente. Coruscaba entonces la empuma del mar al reventar en los riscos: centelleaban los adarces con reflejos metálicos y destellos de carey poblaban las arenas. Poco a poco el extraño cuerpo luminoso se perdió entre el laberinto de callejones rocallosos de la costa. Marcké y su mujer, vale-

rosos y osados buscaron aquella luz, decidiendo avanzar sobre la parte más baja de un abrupto y pronunciado peñón que se internaba en la costa, por donde suponían que se había escapado. Aquello estaba todavía claro, lo que les permitía avanzar rápidamente. Llegaron pronto hasta el final del prolongado peñón donde golpeaba con fuerza la ola. Con gran sorpresa vieron entonces que la luz misteriosa penetraba en una enorme cueva y avanzaba lentamente dentro de ella, iluminándola esplendorosamente. Sin perder mucho tiempo, y fascinado por aquel extraordinario espectáculo, Guillermo Mareké descendió hasta el fondo con intención de penetrar en la cueva. Así lo hizo y notó que el agua le llegaba hasta las rodillas, pero su arrojo y curiosidad le impulsaban a seguir y ni siquiera los gritos de su mujer que le llamaba desde lo alto le hicieron cambiar de parecer. Empuñando en una mano una pequeña lámpara, y en la otra un revólver avanzó sigilosamente. Pronto notó que el mar sólo cubría una parte de la entrada de la cueva, pero ésta se prolongaba más y más, completamente iluminada por la luz que avanzaba. Ahora pisaba la arena seca del interior de la cueva y no advertía en ella la mínima huella de criatura alguna. Anduvo un poco más, y cuando apresuradamente creyó estar muy cerca de la luz, de pronto todo se tornó tétrico y tenebroso. Quedó sin embargo una débil luz, la de su lámpara. El sonido estruendoso del mar parecía rugir como la multiplicación de cien mil ecos, en lo más recóndito de todo aquello. De súbito Guillermo Mareké sintió volar sobre su cabeza un montón de enormes murciélagos chillones de repulsivo y penetrante hedor. Se turbó momentáneamente, sintió cobardía y se detuvo. Iba a regresar cuando la débil luz de su lámpara delató frente a él una sorprendente y extraordinaria visión dorada: un gran Cristo crucificado. No cabía duda. Pero su asombro llegó al límite cuando vio junto al Cristo, sentado en una roca y con un libro en la mano, la figura vívida de San José, padre de Jesús. Luego lo vio perderse en una oscuridad de la cueva, mas no ocurrió así con el Cristo Crucificado, el cual permaneció inmóvil y resplandeciente. Quiso llamar a su mujer, pero el grito se anulaba entre el estruendoso resonar de las olas que rompían frente a la cueva. Quería que ella también contemplara aquella maravilla, pero ya no era posible. Un enorme murciélago chocó con la lámpara apagándola. Luego solo había tinieblas sin esperanzas de luz. Sus cerillas estaban mojadas, pues el oleaje había empapado todas sus vestiduras. Entre tanta confusión, Mareké avanzó cautelosamente. Aún se sentía capaz de desentrañar aquel misterio, impulsado por la ambición que lo poseía. Avanzó a tientas, pero con paso seguro. Sabía que no estaba lejos de la extraña visión. Sosteniendo en una mano el revólver,

comenzó a tantear con la otra las paredes mientras avanzaba. ¡Oh!, sorpresa mayor aún. Ya tocaba el Cristo. Ahora estaba completamente seguro de que no se trataba de una simple visión. Le palpó su rostro, sus brazos. Precipitadamente una idea dominó sus pensamientos: sacar el Cristo y llevárselo, pero como una respuesta a sus intenciones, el celoso mar guardián de aquel tesoro rugió más fuerte y amenazador en la tenebrosa noche. Ya crecía el oleaje y en pocos minutos impediría la entrada o salida de la cueva. Entre el estruendoso bullicio de las aguas, le pareció oír desde afuera, las llamadas de su mujer, advirtiéndole el peligro. El mar había enfurecido de pronto. Calculando los pocos minutos que le quedarían con posibilidad de vida, Mareké luchó vanamente por desprender el Cristo, pero todo fué en vano. Parecía ser parte de la misma roca. Pensó entonces arrancarle aunque fuese un brazo, pero sus fuerzas no lograron el más mínimo desprendimiento. Sintió entonces la efervescencia de la espuma de una ola que mojaba sus pies y su instinto de conservación le ordenó huir. Así lo hizo, con agilidad felina, y dificultosamente logró escapar de los terribles embates de las olas que lo estrellaban contra las rugosas y ásperas paredes de filos cortantes. Ahora sin luz, decidieron escalar un poco los peñascos para librarse de la marejada. Allí pernoctaron.

A la mañana siguiente, cuando el sol se definía claramente sobre el horizonte marino, contemplaron la entrada de la cueva perdida bajo las aguas del mar transparente. Pensaron que en cada bajamar quedaría de nuevo al descubierto.

El gringo había pensado ya lo que tendría que hacer. Iría a Tonosí para conseguir las herramientas necesarias con las cuales podría desprender de la roca, el maravilloso Cristo de oro. A su paso por Guánico, contó su descubrimiento a algunos señores y les comunicó sus intenciones. Allí se quedó su mujer en casa de unos amigos, y el ansioso aventurero continuó su viaje en un pequeño bote por las aguas del río Tonosí. Habiendo conseguido todo lo que creyó necesario para su trabajo, regresó de nuevo en el bote acompañado de un experto remero, el cual también se había entusiasmado con el relato del gringo Mareké. Habían dispuesto hacer el recorrido a través del río para salir luego al mar y llegar navegando hasta la misma cueva. Mientras navegaban río abajo, el explorador recordaba que muy cerca de la cueva, hacia la montaña, habían caprichosos dibujos en bajo relieve, de seres humanos y animales, sobre unas piedras gigantes. Recordaba también que en aquellos alrededores abundaban fragmentos de objetos trabajados artísticamente con arcilla, y figuras de oro provenientes de antiguas sepulturas. Todo aquello era, a no dudar, restos antiquísimos de la raza indígena que pobló el istmo

antes de la conquista. Pero asociaba también la idea de que no podían ser indios los autores del Cristo que había contemplado. Y menos explicación encontraba para todo aquello al recordar la visión de San José. ¿Cómo podían los indios esculpir aquella estatua maravillosa si no conocían la historia de la religión cristiana? Todo parecía ser un gran misterio, pero nada le amedrentaba, pues para él, aquello no era nada inexpugnable.

Al impulso hábil de su conductor, el bote entraba rápidamente a las profundas aguas azules de la costa de Búcaro, al salir de la desembocadura del Río Tonosí. El mar estaba agitado. Impetuosas olas golpeaban los costados de la frágil barquilla y era preciso sacarle agua rápidamente para evitar el naufragio. El peligro era inminente. Cada vez se ensoberbecía más el mar. Hubo un momento de reflexión ante la terrible situación, pero antes de que pudieran tomar rumbo hacia la costa, una gigantesca ola maniobró en su cresta la abatida nave como pingüe juguete y la precipitó de golpe hacia las profundidades del océano. Ni una tabla, ni un tronco; nada para asidero. Sólo las olas parecían entonar el himno perpetuo de la muerte. Jadeante, a punto de desmayarse, logró salir a nado el hábil remero, sano y salvo a las playas de Búcaro. Irguiéndose luego trabajosamente tornó la vista hacia el mar, hacia las playas. Buscó, esperó mucho tiempo, llamó a pulmón abierto... nada. Guillermo Marcké se había esfumado. Las agitadas aguas del convulsivo océano le habían impuesto su ley.

Días después, la desconsolada esposa abandonó aquellos lugares. Los amigos de Cambutal relatan estos hechos al visitante, y se expresan de esta cueva con cierto temor. Cuando tienen necesidad de cruzar por esos lugares solitarios de la costa, prefieren escalar la escabrosa Enjalma, antes de pasar frente a la cueva. Es para ellos como un templo vedado. Por eso todos los veranos, cuando con su morado enciende las costas la flor de los guayacanes; cuando pasan caravanas de campesinos a semanear ⁽¹⁾ en las tierras solitarias del sur de Veraguas; cuando en tiempos de Semana Santa pernoctan en las playas docenas de familias de Cambutal, Tonosí y Guánico, los hombres tornan su mirada hacia el promontorio rocalloso de la Casa de Piedra y recuerdan con temor, la leyenda del Cristo de Oro.

(1) Semanear: término que usan los campesinos o agricultores de la provincia de Los Santos para significar los días de la semana que pasarán trabajando en la montaña o en alguna finca.

Visiones de Panamá en el Siglo XIX:

Como vió un Suizo a Colón y Panamá en 1886

EL BANCO DE LA REPUBLICA, de Colombia, ha publicado en Bogotá, en sus "Talleres Gráficos", en el pasado año de 1963, el tomo 26 del Archivo de Economía Nacional, que es la primera edición castellana hecha por Antonio de Zubiaurre del libro "EL DORADO" (Estampa de viaje y cultura de la Colombia suramericana) del Profesor suizo, doctor Ernst Röthlisberger.

Ha sido un obsequio para nosotros del BANCO DE LA REPUBLICA, por conducto de la "Biblioteca Luis-Angel Arango". Es un libro de XX + 461 páginas.

La primera edición alemana se hizo en Berna en 1898 y la segunda, en el mismo idioma en Stuttgart, en 1929.

Lástima es que la publicación en español de 1963, no traiga los "profusos fotograbados de Colombia", pues entre ellos deben existir algunos de Panamá.

Por gestiones del Ministro Plenipotenciario de Colombia en España e Inglaterra, se firmó en París en octubre de 1881, un contrato con el Profesor doctor Ernst Röthlisberger, para desempeñar la cátedra de Filosofía e Historia en la Universidad Nacional, en Bogotá, en el curso académico de 1882.

En diciembre de 1881 llegó el Profesor suizo a las Antillas Francesas y el 11 de enero de 1882 hizo su entrada en Bogotá. A fines de 1885, "dejé sin amargura o resquemor el país al

que con entusiasmo había dedicado mis energías". Luego nos manifiesta: "El viaje de regreso lo hice por Honda, Barranquilla, Colón y Nueva York".

Casó el doctor Röthlisberger en Suiza con doña Inés Ancízar, hija del eminente escritor colombiano don Manuel Ancízar, quien había fallecido en 1882.

La edición de 1929 fue revisada y anotada por sus hijos Manuel, Walter y Blanca Röthlisberger Ancízar.

Publicamos a continuación las impresiones que el Profesor y Dr. suizo, Ernst Rothlisberguer tuvo de Colón, el canal y la ciudad de Panamá.

JUAN ANTONIO SUSTO.

"En Barranquilla fui acogido cordialísimamente la noche de año viejo en casa de mi compatriota Meyerhans, y allí pasé, hasta la partida del vapor para Colón, algunos días dedicados especialmente al plácido y confiado reposo, doblemente estimable después de tantas borrascas. En el mismo tren que fui desde Barranquilla hasta la costa viajando varios revolucionarios, escoltados por oficiales del ejército, que iban a salir del país para dirigirse al exilio. Después de una travesía marítima de veintitrés horas a bordo de un magnífico vapor de la "Royal Mail", llegamos a Colón el 12 de enero de 1886, y el vapor atracó en uno de los enormes muelles en la misma ciudad.

Colón, fundada el año de 1851, e insistentemente llamada por los norteamericanos Aspinwall, del nombre de un rico accionista del ferrocarril del istmo, se encuentra en la bahía de Limón, en el ángulo Noroeste de la isla de Manzanillo, formada por un banco de corales. La primera impresión que tuve al desembarcar en este estupendo puerto, entonces muy movido de tráfico, fue realmente buena, y ésta se confirmó con el estricto control que de los cargadores se hacía. Otro era el aspecto que (página 402) ofrecía la vecina parte colombiana de la ciudad, que nueve meses antes, el 31 de marzo de 1885, había sido incendiada durante la guerra civil. Las tropas del gobierno, bajo el mando de Ulloa y Brun, atacaron en esa fecha la pequeña ciudad defendida por los revolucionarios, negros en su mayoría, comandados por Prestán. Este puso frente a las balas de los atacantes al cónsul norteamericano y a los oficiales de igual nacionalidad de los barcos, a quienes

había hecho apresar por negarse a descargar el armamento enviado desde Nueva York. Las tropas del gobierno cercaron por ello la ciudad. Esta fue incendiada entonces por los revolucionarios, originándose un saqueo general en el que intervino toda la chusma internacional que se encontraba en Colón, cosa que atestiguaban bien claramente las muchas cajas de caudales forzadas que por allí se veían. Solo cuando la ciudad estaba ya ardiendo, desembarcaron tropas de los buques de guerra norteamericanos, ingleses y franceses. Esas tropas fusilaban sin más a los delincuentes que sorprendían dedicados al robo. Seguidamente, ocuparon los norteamericanos toda la línea férrea a Panamá y no se retiraron hasta la llegada de las tropas auxiliares del gobierno llegadas del Cauca a Panamá el primero de mayo. Antes, los norteamericanos rindieron homenaje a la enseña de Colombia.

Durante ese primer mes después del incendio, se enseñoreó de Colón la más espantosa miseria, de tal modo que las gentes que se quedaron sin techo hubieron de ser acogidas en los barcos, donde se abasteció de víveres incluso a las tropas colombianas. Mas en la reconstrucción de la ciudad se procedió con rapidez norteamericana; un comerciante que conocí había telegrafiado a los Estados Unidos, todavía durante el incendio, y antes de que quedase reducida a ceniza la oficina de telégrafos, para encargar el inmediato envío de madera; otro, aun más astuto, pidió telegráficamente grandes cantidades de clavos y hierro. Ambos hicieron un negocio que recompensó espléndidamente (página 403) su ocurrencia. La parte quemada de la ciudad se reconstruyó, pues, a toda prisa y de modo provisional, con sus almacenes y hoteles, para lo cual en los primitivos emplazamientos de las casas —hasta el punto en que estos se podían reconocer— alzaron los propietarios más pudientes barracas de madera sostenidas sobre postes, formando calles discontinuas.

Colón es mezcla de civilización y barbarie, de limpieza y suciedad, de laboriosidad y holgazanería, y las pasiones alcanzan suma exaltación; hay enorme cantidad de garitos de juegos de azar y para la venta de bebidas espirituosas. Por la noche hay una bulla feroz; resuenan detestables y chillonas músicas de baile, en los numerosos charcos croan las ranas, y se escucha sin cesar el canto de los grillos.

Una vez en Colón, quise conocer más de cerca toda la anchura del istmo, atravesarlo y visitar tanto el ferrocarril como los trabajos del canal. Así que un día me dije: ¡A Panamá!

¡Qué fácilmente se desliza hoy el tráfico en comparación con otros tiempos! Antaño era necesario meterse hasta Cruces

por el río Chagres, lo que se hacía en angostas canoas, y luego, por horribles caminos a través de tristes comarcas pantanosas, se continuaba en mula hasta Panamá. El año de 1848 fueron descubiertas por nuestro compatriota Suter las minas de oro de California, y toda la caterva de gentes deseosas de aventuras y sedientas de oro comenzó a afluir a aquel país; entre veinticinco y cuarenta mil hombres cruzaban año por año el istmo. La inseguridad aumentó de tal manera que el número de personas asesinadas por criminales asaltantes se elevó entre 1848 a 1852 a dos o tres mil. Además de esto la fiebre amarilla, la cólera y la disentería hicieron terribles estragos. Tales circunstancias sugirieron a algunos norteamericanos emprendedores la idea de construir una línea férrea que cruzara el istmo, y este se inauguró ya el año de 1855. La obra costó un número descomunal (página 404) de víctimas, y no hubiera llegado a coronarse nunca a no ser por haber traído obreros chinos para la ejecución de los trabajos. Hoy día se dice que debajo de cada traviesa del ferrocarril está enterrado un chino.

Con otro compatriota, Baur, que me recibió muy bien, tomamos en Colón el tren de viajeros, cosa que hicimos en plena calle, pues no había estación alguna, y nos acomodamos en uno de los bien ventilados vagones. El tren atravesó el istmo en tres o cuatro horas. No despachaban billetes de ninguna clase. El empleado iba, con su cartera de cuero colgada, cobrando a los viajeros de uno en uno; el precio lo fijaba a su arbitrio en cada caso. Como nosotros nos apeamos en el trayecto, se nos consideró como habitantes del istmo y por ello pagamos una tarifa relativamente baja. Del dinero recaudado, una parte desaparecía en la cartera de cuero, otra parte en el bolsillo del pantalón del cobrador. Al expresar yo mi asombro sobre semejante sistema de pago se me explicó que la empresa, después de larga consideración, lo había estimado como el mejor método; sabía bien que los empleados se enriquecían de ese modo, pero si fuera a poner una taquilla en cada estación, tendría que pagar también más empleados, y se robaría aún más dinero. Esos cobradores son tipos sin escrúpulos. Por aquellos días ocurrió que uno de ellos se enfrentó a un pobre hombre que no quería pagar la cantidad exigida y, tras breve discusión, le pegó sencillamente un tiro y echó el cadáver debajo de un banco. Tal cosa, incluso en el istmo, resultó un tanto fuerte y se detuvo al asesino; pero el día de la vista de la causa encontraron vacío el calabozo.

A la salida de Colón y al marchar sobre el continente propiamente dicho, vimos de lejos la desembocadura, unos 100 metros de ancho, del canal. Enormes excavadoras, lanzando grandes nubes de humo, trabajaban en aquel fácil primer trecho, ya bastante adentrado en la tierra. Grandes barcos,

cargados con el (página 405) material extraído, salían para vaciarlo en el mar. Pasamos por el Cerro del Mono, "Monkey Hill", y el cementerio de esta región, donde se hallan sepultados miles de obreros del canal. Cruzamos por Mindí, con sus colinas de notable interés geológico, y luego, en Gatún, encontramos el espíritu maléfico del istmo, el río Chagres, que alimentado por veintiún afluentes y describiendo los más enrevesados meandros, lleva al mar las enormes cantidades de agua de esta parte del istmo. En la estación lluviosa, pero en especial con los frecuentes aguaceros crece hasta formar uno de los caudales de mayor ímpetu. Entonces había el gigantesco proyecto de cerrar mediante un dique la salida del Chagres de la región montuosa, y luego, por medio de desagües y canales laterales, dar suelta poco a poco hacia el mar al agua allí estancada.

Veíamos por todas partes máquinas, locomotoras, carretones, rieles, traviesas, herramientas apiladas, numerosas locomóviles y extractores en funcionamiento. Se habían tendido líneas férreas — ramales y trechos auxiliares — en una extensión de red de 350 kilómetros de vía ancha y 200 kilómetros de vía estrecha. Hasta unos cien metros de ambos lados del ferrocarril se había talado la selva. A lo largo de toda la línea se veían muchas cabañas y plantaciones. Las tropas de administración del ejército de obreros estaban constituídas en su mayor parte por chinos. Los pueblos de trabajadores, **campamentos**, se habían construido preferentemente en los sitios más altos y sanos. Así llegamos a las tres alturas de San Pablo, a Mamei, a lugares con extraños nombres como Gorgona, Matachín ("Muerte del chino"), hasta la región del río Obispo, y después a Emperador y al macizo rocoso junto a Culebra, que la vía atraviesa en un boquete de 80 metros y donde se hallaba otro corte de 87 metros para el canal. Probablemente se había desmontado ya (página 406) mucho en aquella altura. Desde allí, pasando por Paraíso y Pedro Miguel, se descendía a un hermoso valle, para llegar por fin a Panamá.

Panamá (temperatura media, 27 grados C) contaba entonces unas 25.000 almas y se hallaba en etapa de crecimiento. Fue la primera ciudad del continente y la fundó en 1519 Pedro Arias Dávila. Como en ella se suponían almacenados los tesoros traídos del Perú por los españoles, fue frecuentemente atacada por piratas. El célebre Morgan la redujo a cenizas el año 1671; trasladado su emplazamiento al sitio que hoy ocupa, se la convirtió en una plaza fuerte de singular potencia defensiva. La navegación por el estrecho de Magallanes perturbó su prosperidad y sufrió profunda decadencia hasta el descubrimiento de California. Repetidas veces fue asolada nuevamente por incendios. La vieja ciudad, con sus numerosas

iglesias y conventos, y con sus angostas calles da, en efecto, una sensación de ruina. Los restos de mayor importancia corresponden al nunca concluído colegio de los jesuítas. Digna de mención es la Plaza Mayor con la Catedral de estilo jesuítico; sus dos torres son las más altas de Centro y Suramérica. Hay q' cita también al excelente hospital establecido por los franceses; tiene quinientas camas, y en él cuarenta hermanas prestan su abnegado auxilio a los muchos enfermos de fiebres. Notemos también las "Bóvedas", o casamaías, que se hallan bajo la enorme muralla continua de varios metros de espesor, y por las que se puede hacer un bello paseo matinal. Aquí cabe observar en forma óptima el juego de flujo y reflujó. Durante este último, el mar se retira a tres millas de distancia, con lo que se producen emanaciones peligrosas, luego vuelven a subir las aguas en una altura de 6 metros, y las olas salpican contra los muros. Por ello los vapores de altura no pueden llegar a la ciudad, y el verdadero puerto, Perico, se halla a unos cuarenta minutos de Panamá. El principal (página 407) lugar de excursiones de los panameños es la preciosa isla Taboga, a 16 kilómetros, donde entonces había también un sanatorio.

Estando en Panamá, me sorprendió una mañana, a hora tempranísima, la visita del ingeniero suizo Beyeler, que acababa de salir de unas fiebres y había sido dado de alta en el hospital. Por medio de él tuve ocasión de conocer el verdadero estado de la obra francesa del canal; Beyeler ha sido también el primero en presentar en publicaciones técnicas exactos informes sobre dicha empresa, contribuyendo a aclarar entre nosotros esa cuestión.

Ya en Colón, y lleno yo de las más ilusionadas esperanzas sobre el logro de aquella gigantesca obra, experimenté la primera decepción cuando diferentes empleados del canal respondieron con indulgentes sonrisas o con miradas irónicas a mis preguntas acerca de la fecha en que se podría terminar la construcción. ¡Qué ingenuidad hablar de la próxima conclusión del canal! El señor Beyeler, que regresaba a su puesto como ingeniero de una división, dióme a conocer la verdadera realidad de los hechos, proporcionándome con ello un gran chasco. En Europa la gente se dejaba halagar por las más doradas ilusiones; el que daba una justa referencia del verídico estado de aquella desatinada empresa, tenía que aguantarse incluso las groserías de los ofuscados accionistas o de aquellos que se habían limitado a leer los informes de la propia sociedad. Entre nosotros se sabía mucho mejor que entre los mismos testigos directos, hasta q' a la historia del corte del istmo vino a agregarse finalmente una nueva página negra.

Ya Carlos V había propuesto esta obra, Leibnitz, Goethe, Pitt, Humbolt y Bolívar habían alentado el mismo proyecto. Pero solo cuando Lucien-Napoleón-Bonaparte Wyse exploró el istmo en los años de 1876 a 1878 al frente de una expedición científica (página 408), y luego de haber obtenido éste, por ley de 18 de marzo de 1878, un derecho preferencial de parte de Colombia para emprender la obra en cuestión, se llegó a dar el paso de crear la "Société civil du Canal Interocéanique". Un congreso decidió en París el 15 de mayo de 1879 que, entre diferentes proyectos, el mejor sería el de la construcción de un canal a nivel; fue entonces cuando la citada sociedad, mediante pago de una suma de 10 millones de francos, entregó el 31 de marzo de 1881 a una sociedad del canal legalmente constituida la concesión recibida de Colombia. Sus gastos de fundación ascendieron solo a 25 millones de francos, a los que se agregaban dos millones para el edificio de la administración en París. La sociedad mandó entretanto a América de 1.200 a 1.500 funcionarios, a los que se prometieron altas retribuciones, y grandes indemnizaciones en favor de los familiares, para caso de muerte. La sociedad adquirió 68.500 de las 70.000 acciones del ferrocarril del istmo. Mientras que esas acciones valían poco antes no más de 80 dólares, se compraron ahora a 250, lo que supuso una ganancia de 60 millones de francos para los especuladores. Seguidamente se adquirieron y almacenaron enormes cantidades de herramientas y máquinas. Para proporcionar comodidades al personal directivo se hicieron grandes despilfarros. El constante cambio en la dirección y administración superiores contribuyó también no poco al incremento de los costos y a la lentitud de todas las actividades. Si ya las instalaciones habían devorado ingentes sumas, más aún consumían los trabajos propiamente dichos, en los cuales surgían a menudo dificultades con los diversos contratistas; el descuido de la administración era tan grande que, en un país asolado por los temblores de tierra, ni siquiera se había practicado una medición exacta ni una correcta fijación del trazado.

La amarga verdad fue que en el año 1886, de 150 millones de metros cúbicos quedaban por extraer todavía 130 millones, en (página 409) tanto que la sociedad se veía obligada a conseguir dinero en condiciones cada vez más gravosas. No sirvió de nada la visita de Ferd. de Lesseps, realizada con gran ostentación el 17 de febrero de 1886, si bien el viejo señor hubo de galopar por el istmo y prender fuego a una carga explosiva, espectáculo en el que se dieron la mano el **bluff** y la astucia, el inconsciente proceder y el cálculo, de parte de los directivos realmente responsables. Ya en noviembre de 1887, el proyecto se reducía a la parcial ejecución del canal

y al trazado de esclusas, cosa que estaría a cargo de Eifel, constructor de la torre de su nombre. Finalmente se produjo la máxima desgracia económica hasta ahora conocida que haya afectado, en particular, a las clases pobres de Francia. La pérdida fue de mil quinientos millones. El 9 de marzo de 1888, en virtud de sentencia judicial, la sociedad fue declarada insolvente, originándose un epílogo jurídico que se alargó aún durante años.

A fines de enero (1886) me embarqué en Colón en un vapor norteamericano para llegar al cabo de ocho días a Nueva York”.

* * *

DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA DE PANAMA

* * *

0000—No ha salido.	
1111—Salió el 24 de Mayo de 1952	3er. Premio
2222—No ha salido.	
3333—Salió el 25 de Octubre de 1925	3er. Premio
4444—Salió el 18 de Marzo de 1945	1er. Premio
5555—Salió el 24 de Junio de 1951	3er. Premio
6666—Salió el 14 de Agosto de 1955	3er. Premio
7777—Salió el 5 de Agosto de 1923	1er. Premio
7777—Salió el 16 de Febrero de 1958	2do. Premio
7777—Salió el 26 de Febrero de 1961	1er. Premio
8888—Salió el 15 de Marzo de 1925	1er. Premio
9999—Salió el 22 de Octubre de 1939	1er. Premio

Masonería:

Gibraltar, puerta de la masonería en España

Nace la masonería en Inglaterra a principios del siglo XVIII como una secta nacional con carácter filosófico e intelectual. Pronto, por intermedio de la aristocracia, va a ser acogida por la nobleza francesa, que inconscientemente prepara con ella el camino de la revolución. En nuestra Patria (España), tuvo la masonería un carácter netamente anticlerical y anti-patriótico.

Si dentro de las fronteras de Gran Bretaña parece seguir objetivos religiosos o filosóficos, llevada al área exterior se convierten en instrumento de la política inglesa para influir en otros países.

La historia interna de la masonería, dice "Morayta", no se ha escrito ni se escribirá nunca; faltan y faltarán siempre los documentos al caso necesarios. No obstante, existen pruebas de que la masonería fué el medio de que se sirvió Inglaterra para destruir nuestro poder y mediatizar a nuestra Patria, y Gibraltar, donde se funda la primera logia en 1726, la cabeza de puente utilizada para el caso.

* * *

La primera logia española la fundó en Madrid en 1728 el primero y último duque de Wharten, aventurero, expulsado de su país por indeseable, y pasa inmediatamente a depender de la Gran Logia de Londres, pero es la logia de Cádiz, fundada en 1731 en íntima conexión con Gibraltar, la que iba a tener una influencia decisiva sobre nuestro mundo marineroy colonial.

Hemos de reconocer con **Eduardo Comín** ⁽¹⁾ que la masonería gozó de extraordinarias primicias y tuvo magníficas plataformas para su entronización. Desde Sevilla, Vigo y espe-

(1) "Lo que España debe a la masonería", Eduardo Comín. Editora Nacional. Año 1956.

masonería española sirvió a Inglaterra. Desde su nacimiento, cialmente Cádiz irradiaba su influencia en toda la nación. La los gobernantes masones de Fernando VI, a las órdenes del embajador inglés, traicionan a España en beneficio del imperio británico. Cuando el papa Clemente VII y más tarde Benedicto XIV condena la masonería, el monarca español tomó medidas para represión del masonismo, pero pronto Inglaterra consiguió el alejamiento del padre Rábago, principal consejero del rey.

Las logias continuaron trabajando para recibir un impulso bajo Carlos III. Hecho desgraciado de este reinado es la expulsión de los jesuitas, promovido por la masonería con pretexto del provocado motín de Esquilache.

LUCHA DE INFLUENCIAS

El conde de Aranda emancipó a la masonería española de la tutela de la Gran Logia de Inglaterra, constituyendo en 1767 una gran logia independiente. Pero aún quedaban 25 logias agrupadas en una gran logia simbólica bajo la influencia inglesa.

En los últimos años del siglo XVIII, la masonería fué propagada rápidamente por los llamados afrancesados, jugando un papel muy importante en la guerra de Independencia.

Las logias afrancesadas fueron partidarias de José I, gran maestro del Oriente francés, y aceptaron el estatuto de Bayona de inspiración netamente masónica. Pero cuando la resistencia patriótica de los españoles hace pensar a los masones en la posibilidad de que fracase la causa francesa se organiza nuevamente para no dejar de su mano los acontecimientos y es ahora Inglaterra la inspiradora de los sucesos.

El general Tily, jefe supremo de la logia sevillana, fué encargado de organizar la defensa militar de Andalucía. Las logias se multiplicaron por el suelo andaluz con un tinte patriótico. Llegada su acción hasta la zona central, se fundó en Aranjuez un supremo consejo sometido al feudo británico que, a través de la logia de Gibraltar, extendía su influencia a Sevilla y Cádiz, lugares cumbres de todo el manejo. Y a Cádiz se trasladó el supremo consejo.

El que las Cortes Constitucionales se reuniesen en Cádiz es consecuencia de esta influencia que la masonería inglesa ejercía desde Gibraltar y, lógicamente, de inspiración masónica fué la constitución aprobada por ellas en 1812. Su articulado había sido redactado en la logia Hijos de Edipo, en la que estaban encuadrados los masones constitucionalistas.

La logia de Cádiz se reforzó en esta ocasión con la multitud de masones que, tomando el nombre de sus provincias, asistieron a aquellas cortes que, la desacreditada junta central, a quien nadie obedecía, había convocado en la isla de León.

Esta logia, una de las primeras y más importantes de España por su proximidad a Gibraltar, siguió acaparando las miras de Inglaterra, que se sirvió de ella para la destrucción de nuestra marina y para minar nuestros cuerpos oficiales.

De origen masónico y apoyados por Inglaterra fueron los movimientos revolucionarios que durante siglo y medio se suceden en nuestro país y la secesión de nuestros territorios de América.

LA SUBLEVACION DE RIEGO

Inglaterra y Estados Unidos alentaron la independencia de nuestras colonias. En 1820, España había resuelto enviar a toda prisa un ejército que daría al traste con el alzamiento americano. El levantamiento de Cabezas de San Juan fué estudiado y acordado en las logias, preparándose con extraordinaria meticulosidad. El judío inglés Benaltos, banquero de Gibraltar, provee de fondos y finanza las operaciones de la masonería española.

Era entonces Cádiz la ciudad masónica por excelencia, su logia Lautaro figuraba como filial de la gran logia americana fundada en Londres por Miranda. A ella estaban inscritos, entre otros, Mendizábal, enlace entre los banqueros de Inglaterra y los organizadores de la revolución que estalló en 1820. Destaca también la de Rafael Riego, que había de sublevarse con el batallón de Asturias. En "Aventuras y desventuras de un soldado viejo natural de Boria", de Romualdo Nogués, su autor escribe: "La sublevación se pagó con dinero que, por Gibraltar, mandaban los insurgentes de América del Sur".

El pronunciamiento de Cabezas de San Juan fué un triunfo para los americanos, que vieron la culminación de los deseos que la masonería les había inculcado. Para Inglaterra fué un gran negocio, ya que, instalada en Honduras, se haría dueña del comercio del antiguo imperio español. Según frase del diplomático francés Hyde de Neuville, representaba "un nuevo Indostán" para la Gran Bretaña.

Los cien mil hijos de San Luis, enviados por la santa alianza, terminaron con el bienio liberal, volviendo a instaurarse el antiguo régimen. Inglaterra, que había apoyado a los constitucionales, protegió ahora a los emigrados políticos, por liberales, y a los contrabandistas andaluces, por auxiliares de

los mercaderes de la plaza, amén de otras actividades "apostólicas" mal miradas en el país. Todo ello hicieron de Gibraltar un foco altamente subversivo para los gobiernos moderados.

GIBRALTAR, CUARTEL DE LA SUBVERSION

Según el extracto de un papel cogido a los masones cuyo título es "Instrucciones Políticas", que el gran Oriente español ha mandado poner en ejecución a todas las logias de la masonería egipcia en 1823, cuando se preveía que iba a terminar el Gobierno constitucional de España, desde Cádiz se alentaba a todos los hermanos masones para que no desmayasen con el terrible golpe recibido. También contiene el citado papel otras instrucciones que en 1824 se acordaron en el congreso masónico de Gibraltar. En ellas se decía que "siendo tan favorables para nuestras miras que la plaza de Gibraltar, con sus seis antiguas logias, esté tan cercana al continente español se ha formado y autorizado en ella otra séptima como directora de todos nuestros planes y maquinaciones durante la ocupación de Madrid por los profanos y sus déspotas".

"En este segurísimo baluarte de la libertad, y bajo la protección declarada de las sabias leyes de nuestros hermanos los radicales de Inglaterra, podremos acudir a todas las urgencias de la Península. Aquí se llamarán o concurrirán gustosos nuestros decididos amigos y cuantos no puedan soportar el yugo del despotismo; los perseguidos por sus opiniones, los escapados de los presidios y cárceles y, en fin, todos los reos de asesinatos, muertes y delitos atroces que, huyendo de sus hogares para substraerse de la vigilancia pública, deben hallar entre nosotros, por sus cualidades y comprometimiento, el abrigo a que les da derechos una orden que, en su centro y despreocupación sistemática, canoniza la libertad de la conciencia y necesita por ahora estos auxilios para prosperar y hacer la felicidad del mundo".

"Aquí se alquilarán fácilmente buques de guerra, de particulares y otros, que se armarán bajo la garantía acostumbrada del Gobierno inglés a título de comercio. Se fletarán embarcaciones que conduzcan oficiales y soldados de los refugiados y comprometidos (que son muchos), destinándoles a la invasión de los pueblos de las costas para alarmar a unos, robar a otros y hacer gente y dinero para nuestra empresa".

"Con estas levadas y los contingentes antes dichos se formarán cuerpos y harán expediciones en forma, poniéndonos

de acuerdo con los hermanos de varias capitales y pueblos que convengan invadir para dar principio a la reacción que es ya urgentísima. El viejo hebreo Benoltas, hombre millonario de esta plaza, queda nombrado por ahora tesorero general de la orden, y cuenta ya con un fondo disponible de 300,000 pesos fuertes, que iremos aumentando con los caudales que se esperan pronto de nuestros hermanos de Buenos Aires, Méjico y Caracas, y de los de Londres, París, Lisboa y Nápoles”.

“Las primeras de estas expediciones serán a puntos inmediatos a esta plaza, en que puedan tener apoyo y los más pronto socorros. Se harán al mismo tiempo otras en pequeñas partidas que llamen la atención y extiendan proclamas, que circularán profusamente por todas partes nuestros hermanos de las provincias; difundiendo las seguridades con que contamos de la protección decidida del Gobierno inglés, que, aparentando la santa alianza del rey Fernando no mezclarse en los asuntos domésticos de la España, tiene tanto interés en fomentar nuestro sistema en ella para que no se oponga a la consolidación y reconocimiento de los gobiernos disidentes de la América y sus colonias, de cuya independencia esperan tantas ventajas su vasto comercio y manufacturas”.

DE FERNANDO VII A LA RESTAURACION

Cuando en 1824, Fernando VII decretó la disolución de todas las logias y exigió la declaración jurada de todos sus súbditos de que no pertenecían a la masonería, los masones emigraron a Londres y a París o encontraron asilo en Gibraltar. Desde esta plaza, un grupo de refugiados, de acuerdo con los masones de Andalucía, entraron armados en España, haciéndose fuertes en Tarifa, de donde huyeron a Africa al ser sitiada la plaza por don José O'Donell. Estas expediciones fueron varias veces repetidas, teniendo como ejemplo la de Torrijos, que en 1831 fué hecho prisionero en Fuengirola.

La muerte de Fernando VII y la elevación al trono de Isabel II procura a los masones sobrados motivos para agitar a los españoles. En lo que resta de siglo, que coincide aproximadamente con la “paz victoriana”, se suceden en España el reinado de Isabel II, la revolución de 1868, en la que juega la plaza de Gibraltar un papel importante, la restauración de Alfonso XII y la minoría de Alfonso XIII.

A una época de inmovilidad británica correspondía, en contraste, la época de nuestra máxima inquietud.

Si no puede olvidarse que desde 1876, con la primera república, el trabajo masón se lleva en España bajo la tutela del gran Oriente de Francia, durante el período de lucha que

precedió al establecimiento de la segunda república, Gibraltar se convierte en sede de agitadores y refugio seguro de terroristas y maleantes. Los autores de los atentados contra Primo de Rivera y Alfonso XII buscan asilo en el Peñón ⁽²⁾.

INTERESA UNA ESPAÑA DEBIL

Cuando se inicia el Movimiento Nacional, Inglaterra, representada en el Consejo de Administración de Tánger, no hizo objeción alguna a la presencia de la flota roja en el puerto internacional. Con el consentimiento de los ingleses, los marinos del Frente Popular se dispersan por la ciudad procurando levantar contra el Caudillo a la mayor parte de la población. Asimismo, desde Tánger, se preparó el golpe de mano contra la zona nacionalista.

La masonería de Gran Bretaña, convencida de que la supervivencia de Gibraltar como colonia inglesa sólo es posible con una España empobrecida y debilitada por estas luchas internas, fomenta y provoca éstas continuamente y se pone del lado opuesto al del orden, la paz y la justicia.

**(EL ESPAÑOL No. 117 — Nueva Epoca
Madrid, 9 de enero de 1965)**

(2) "Gibraltar terre espagnole", P. A. Schulz-Wilmersdorf. Les éditions de France. Pág. 28.

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS INTERMEDIOS
VERIFICADOS POR LA LOTERIA NAL. DE BENEFICENCIA,
DE ENERO A DICIEMBRE DE 1964**

Mes	Día	Sorteo	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio
Enero	2	92	70	76	64
	8	93	23	96	88
	15	94	96	81	01
	22	95	14	12	88
	29	96	30	32	41
Febrero	5	97	33	49	74
	12	98	30	08	17
	19	99	23	55	16
	26	100	42	33	23
Marzo	4	101	59	93	50
	11	102	08	49	05
	18	103	36	43	78
	25	104	20	95	60
Abril	1	105	10	24	87
	8	106	70	03	50
	15	107	90	21	11
	22	108	60	09	75
	29	109	69	96	84
Mayo	6	110	88	51	76
	13	111	34	16	41
	20	112	76	43	75
	27	113	11	53	65
Junio	3	114	12	55	54
	10	115	00	75	58
	17	116	66	59	91
	24	117	35	61	96
Julio	1	118	56	39	65
	8	119	75	65	18
	15	120	00	96	36
	22	121	42	64	77
	29	122	67	42	08
Agosto	5	123	74	24	28
	12	124	53	36	37
	19	125	32	90	44
	26	126	21	56	35
Septiembre	2	127	08	44	48
	9	128	81	34	16
	16	129	81	67	60
	23	130	91	75	80
	30	131	70	25	03
Octubre	7	132	86	63	01
	14	133	67	35	91
	21	134	05	70	69
	28	135	50	51	37
Noviembre	5	136	38	93	31
	11	137	57	18	90
	18	138	70	75	51
Diciembre	25	139	50	17	15
	2	140	48	80	79
	9	141	19	81	56
	16	142	92	83	40
	23	143	01	58	21
	30	144	26	45	19